



Fecha de la modificación realizada: 23-06-2020		
Titulación de Máster Universitario en Estudios Ingleses por la Universidad de Almería		
Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC
2020-21	Consejo Gobierno 23-06-2020 COAP 26-06-2020	No requiere
Asignaturas verificadas inicialmente en el segundo cuatrimestre; y que pasan al primer cuatrimestre: 70482113 Arte, Literatura y los Medios de Comunicación en los Estudios Ingleses (3 ECTS Obligatoria It1. Q2 a Q1.) 70482115 Hitos en las Literaturas Contemporáneas Inglesa y Norteamericana (3 ECTS Obligatoria It1. Q2 a Q1.) Asignaturas verificadas inicialmente en el primer cuatrimestre; y que pasan al segundo cuatrimestre. 70483120 Inglés para Ciencias de la Salud (3 ECTS Obligatoria It2. Q1 a Q2) 70483121 Lenguajes Profesionales: Inglés Científico-Técnico (3 ECTS Obligatoria It2. Q1 (A ahora) a Q2) 70482107 Métodos de Investigación Lingüística (3 ECTS Obligatoria It1. Q1 (A ahora) a Q2) 70482108 Metodología de la Enseñanza del Inglés (3 ECTS Obligatoria It1. Q1 (A ahora) a Q2) 70482110 Inglés para Fines Específicos (3 ECTS Obligatoria It1 Q1 a Q2.)		

Identificador	Universidad de Almería
Título	Máster Universitario en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural por la Universidad de Almería
Traducción al inglés	Master's Degree in English Studies: Professional Applications and Intercultural Communication
Estado	
Fecha	20 noviembre 2009
Versión	

Responsable del título	
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Departamento de Filología Inglesa y Alemana
Teléfono	

1.-Descripción del título

1.1	Denominación	Máster en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural por la Universidad de Almería	Ciclo	Máster
	Traducción inglés	Master's Degree in English Studies: Professional Applications and Intercultural Communication		
1.2	Centro/s donde se imparte el título	Facultad de Humanidades, Universidad de Almería		

	Título Conjunto		
	Universidad(es) participantes	Universidad	Departamento
	Convenio (archivo pdf)		

1.3	Tipo de enseñanza	Semipresencial		
1.4	Rama de conocimiento	Filología Inglesa		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación	25		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación	25		
1.5	Número de ECTS del título	60 1ECTS=25h		
	Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30		
	Normas de permanencia (archivo pdf)	Se adjuntan en pdf anexo		
1.6	Naturaleza de la institución que concede el título	Pública		
	Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio		
	Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
	Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	Español e Inglés		

2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo
El objetivo fundamental de este Máster es formar a profesionales e investigadores. Esta propuesta es el resultado de un esfuerzo conjunto y amplio de reflexión y debate llevado a cabo por los miembros del departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Almería, y que ha desembocado en unas conclusiones consensuadas que tenían como objetivo primordial la elaboración de un título de máster en el ámbito de las Humanidades y en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En definitiva, se trata de crear una titulación de máster de primer nivel que cumpla los criterios del EEES, teniendo presente la experiencia de la implantación de esta reforma en distintos países europeos. Académicamente, el presente título de máster parte o tiene su fundamento en un título de doctorado titulado <i>Doctorado en Filología Inglesa</i>. Este título de doctorado se ha impartido en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Almería desde 1997 y estaba estructurado primero, según el Real Decreto 185/1985 y, posteriormente, según el Real Decreto 778/1998. El título de doctorado ha funcionado con total éxito en esta Universidad, pero se extingue según la resolución del 16 de Julio de 2008 de la Dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relativos a la enseñanza de máster y doctorado en la nueva ordenación universitaria dada por la implantación del EEES. Este Máster surge de la convicción de que la competencia lingüística en una lengua extranjera, por importante que sea, no resulta suficiente en un mundo globalizado como el nuestro. Se pretende con él facilitar la competitividad y movilidad de los egresados, así como la comparabilidad de estos estudios. Por ello, se pretende que el Título de Máster en Estudios Ingleses, con sus nuevos contenidos, proporcione, por una parte, una formación -tanto teórica como fundamentalmente práctica-, multidisciplinar y generalista que esté en consonancia con lo que demandan el EEES, las empresas y las tendencias actuales del mercado de trabajo porque dotará a sus egresados de un perfil versátil, adaptable a una oferta laboral cada vez más diversa, lo que ya por si solo justifica su necesidad. Este título se propone ante la necesidad de la sociedad actual de formar académica, científica y	

profesionalmente a graduados en una lengua de gran impacto mundial como es el inglés y en las culturas que éste conlleva. Y es crucial destacar que el dominio de las claves lingüísticas y culturales de los territorios de habla inglesa y de la comunicación a nivel mundial en lengua inglesa contribuye al progreso social, cultural y económico del entorno. Por eso, el título de máster propuesto en esta solicitud está orientado a la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de la actividad profesional e investigadora, por lo tanto, capacitará para la obtención del Certificado Europeo de Máster especializándoles en Estudios Ingleses avanzados, facilitando la formación humanística, multidisciplinar y polivalente, para posibilitar el acceso a contratos de trabajo de nivel cualificado en diversos ámbitos de la cultura y la empresa, tales como gestión cultural, traducción, educación, gestión de la información a través de nuevas tecnologías, gestión en museos y galerías de arte, turismo cultural, gestión en archivos, bibliotecas y centros de documentación, gestión y difusión del patrimonio, recursos humanos y relaciones con las empresas, desarrollo local, fundaciones, ONGs y administraciones públicas, entre otras.

En definitiva, más allá de la visión tradicional que vinculaba los Estudios Ingleses de forma casi unívoca a la docencia, en este máster se han abierto nuevas perspectivas que nos permiten hablar de un conjunto de salidas profesionales, englobadas en el ámbito de las ciencias humanas y la cultura. El nuevo título de máster surge, por tanto, para dar respuesta efectiva a estas nuevas perspectivas y a la aparición de nuevas fuentes de empleo. El máster está pues estructurado para la demanda de los alumnos (relacionado con las titulaciones más solicitadas por estos en la Universidad de Almería) y la demanda de nuestra sociedad (sus necesidades actuales y las del mercado laboral hoy). Se pretende formar a profesionales dotados de conocimientos técnicos que sean capaces de crear, gestionar, transmitir, difundir y comunicar productos culturales, que actúen como mediadores de calidad entre los especialistas y el público en general y que, en su caso, posean igualmente una formación adecuada para la creación de recursos docentes. En lo que se refiere a la demanda de profesionales en Estudios Ingleses (o Filología Inglesa hasta el momento) y a su inserción en el mercado laboral, encuestas externas como la realizada por el grupo GIMARK (Madrid, octubre 2001), destacaban ya que el inglés responde a una inserción “óptima” o “muy adecuada” y que sus profesionales son singularmente los “que más afirman incorporarse al mercado laboral a través de un empleo relacionado” (p. 11). Es innecesario insistir en la importancia que tiene la civilización anglo-norteamericana en el contexto internacional actual, o el hecho de que la comunicación en todo el mundo se realice hoy con el inglés como *lingua franca*; el que 400 millones de personas (datos de Ethnologue) hablen hoy inglés en el mundo como primera lengua y se interrelacionen de una forma u otra con la cultura anglo-norteamericana en los ámbitos político, comercial, empresarial, investigador, educativo, tecnológico y comunicativo, etc.; o que los modelos de investigación humanística, científica, social y tecnológica procedan esencialmente del mundo anglosajón. Por todo ello, entendemos que la sociedad actual demanda claramente un Máster en Estudios Ingleses que

prepare profesionales de excelencia en, al menos, cuatro vertientes:

1. Egresados capaces de conocer, difundir, filtrar, analizar e interpretar y de reconocer la dinámica de la “cultura dominante”, sus conceptos y sus modos de acción y llevar a cabo en diversos campos lo que en términos muy amplios llamaríamos integración cultural. Asimismo, egresados conocedores de la cultura contemporánea y de sus retos futuros, preparados consiguientemente para comprender y contribuir a mejorar nuestra sociedad.
2. Formadores de agentes educativos y asesores plenamente cualificados para la interpretación textual e ideológica.
3. Educadores con una preparación en el campo de la cultura, literatura y lengua inglesa, y una capacidad crítica básica en la interpretación de textos.
4. Especialistas en lengua inglesa y crítica textual capaces de responder al espíritu europeo, concretado en la declaración de J. Mackenzie de la Haute École de Gestion de Lausanne (2003), según la cual las empresas exigen de sus trabajadores el llamado “Top Quality Management” en la concepción, gestión y redacción de documentos en inglés, lo que se hace extensivo a los demás ámbitos del mercado laboral en el contexto internacional.

A continuación, se da paso de manera pormenorizada a algunos de los perfiles profesionales que el Master de Estudios Ingleses habilita.

Algunos perfiles profesionales:

1. Enseñanza
2. Traducción
3. Asesoramiento y mediación lingüística y cultural
4. Gestión cultural
5. Gestión turística
6. Administraciones públicas
7. Gestión empresarial
8. Crítica cultural, literaria y de otros medios
9. Autoempleo

Desarrollo del ámbito de aplicación de estos perfiles:

1. ENSEÑANZA

- Enseñanza de las lenguas, literaturas y culturas en el ámbito de la enseñanza secundaria y universitaria, tanto en centros públicos como privados.

- Enseñanza de lenguas, literaturas, culturas y otras expresiones artísticas en centros docentes de enseñanza reglada y no reglada: Escuelas Oficiales de Idiomas, Institutos Universitarios de Idiomas, Academias, Universidades Populares, Cursos de Verano, etc.
- Enseñanza en instituciones culturales y en empresas.
- Formación continua del personal de las empresas.

2. TRADUCCIÓN

- Traducción de textos de toda índole, con especial atención al campo de las Letras, la Filosofía, el Arte y las Ciencias Humanas en general.
- Estudios teóricos y prácticos de los problemas de la traducción, ligados a los distintos ámbitos lingüísticos y culturales.
- Traducción instrumental para instituciones oficiales y empresas, ligada al conocimiento de los lenguajes específicos y de los problemas lingüísticos y sociales en general.
- Traducción automática, en conexión con la lingüística.

3. ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

- Política y planificación lingüística en los distintos ámbitos y niveles del Estado
- Asesoramiento lingüístico en el ámbito comercial, administrativo, jurídico y técnico profesional.
- Peritaje judicial en lingüística forense.
- Evaluación e intervención en las patologías del lenguaje.
- Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos.
- Asesoramiento y confección de una metodología crítica para la enseñanza y la mediación en el uso de los “otros lenguajes”.
- Programaciones y realizaciones didácticas de integración lingüística.
- Mediación lingüística para la discapacidad comunicativa.
- Mediación lingüística e intercultural en el ámbito de la emigración y de la inmigración.
- Mediación lingüística en el ámbito de las interacciones comunicativas.
- Trabajos en los distintos niveles del mundo de la edición: dirección, coordinación, corrección de pruebas, corrección de estilo, consultorías lingüísticas y literarias, agencias literarias, etc.
- Edición literaria y crítica en nuevos soportes: páginas electrónicas culturales, aplicaciones informáticas en el mundo cultural.
- Dirección y atención cualificada de librerías.
- Colaboración y asesoramiento lingüístico y literario en los distintos medios de comunicación: corrección de estilo, asesoramiento literario y cultural sobre temas nacionales y extranjeros, elaboración de suplementos culturales, etc.
- Aplicación lingüística a la tecnología del lenguaje y de las comunicaciones.
- Gestión y asesoramiento en el ámbito de la documentación, archivos y bibliotecas.
- Integración en los cuerpos oficiales de archivos y bibliotecas, dada la alta capacitación tradicional que ofrecen las titulaciones que habilitan en lenguas, literaturas y culturas para

acceder a dichos cuerpos.

4. GESTIÓN CULTURAL

- Gestión cultural en el ámbito de los distintos organismos públicos: ministerios, comunidades autónomas (consejerías), ayuntamientos, juntas municipales, etc.
- Gestión cultural en el ámbito de organismos privados: fundaciones, empresas, bancos, etc.
- Organización de eventos culturales y de actividades lúdico-culturales, en todos los ámbitos y destinados a distintos grupos (mundo de la infancia, de la tercera edad, etc.).
- Organización de centros culturales de barrio: talleres de escritura y de lectura, talleres teatrales, etc.

5. GESTIÓN TURÍSTICA

- Trabajo de nivel técnico y cultural en agencias turísticas y en establecimientos hoteleros y de ocio.
- Organización de viajes nacionales e internacionales para los que se necesita un buen conocimiento de los países visitados, de sus lenguas, literaturas y culturas.
- Elaboración de materiales culturales e informativos vinculados al ámbito turístico: folletos, guías, etc.

6. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Los graduados en Estudios Ingleses pueden integrarse en las distintas Administraciones en las que en la actualidad se requiere el título de licenciado, con especial énfasis en aquellos cuerpos para los que se necesita un buen conocimiento de otras lenguas y culturas, particularmente en el ámbito de la administración de las instituciones de la Unión Europea y del Cuerpo Diplomático.

7. GESTIÓN EMPRESARIAL

- Los graduados en Estudios ingleses pueden integrarse profesionalmente en el mundo de la empresa para desarrollar funciones como gestores o cuadros intermedios en el ámbito del comercio exterior, de la distribución internacional y del "Cross-cultural management".

8. CRÍTICA CULTURAL, LITERARIA Y DE OTROS MEDIOS

- Los graduados en Estudios Ingleses pueden realizar críticas y análisis de la realidad cultural, de la literatura y expresiones artísticas relacionadas con los países de lengua inglesa en periódicos y revistas especializadas.

9. AUTOEMPLEO

- Los graduados en Estudios Ingleses deben tener capacidad para desarrollar acciones de autoempleo relacionadas con las actividades propias de su ámbito de formación (enseñanza y formación, traducción, asesoría y mediación lingüística, gestión cultural y turística...).

En conclusión, como hemos visto más arriba y como veremos más concretamente en el desarrollo de los objetivos en el apartado 3, los estudios proporcionados por el Máster en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural tendrán gran relevancia por ser de gran

interés académico (por su importancia y demanda dentro de la sociedad del conocimiento), científico (por ser un paso fundamental para la formación de personal investigador) y profesional (por formar profesionales que cubran las necesidades de nuestra sociedad actual).

2.2 Referentes externos

En el año 2003, durante la celebración de la Conferencia Europea de Berlín (ver declaración de Berlín), se enfatizó la relevancia de los estudios europeos de postgrado como uno de los principales elementos para reforzar la Educación Superior Europea a nivel internacional dando la posibilidad de un desarrollo académico disciplinar e interdisciplinar, de especialización, orientación a la investigación o formación profesional avanzada. Reconocida la importancia de estos estudios y su carácter oficial, la oferta de máster debe estar relacionada tanto con las necesidades y requerimientos científicos como las demandas profesionales de la sociedad actual. Por consiguiente, debido al hecho de que en la actualidad el acceso a la mayoría de los puestos de trabajo requiere conocimientos profesionales avanzados, las universidades habrán de dar respuesta a esta demanda ofreciendo la posibilidad de una rica oferta en lo que se refiere a la creación de Programas de Postgrado donde se destaque la estructura modular y la posibilidad de optatividad para las/os estudiantes que deriven en distintos itinerarios con distinta orientación.

Desde esta perspectiva, la titulación de máster en Estudios Ingleses es, sin lugar a dudas, una de las titulaciones en lo que se refiere al ámbito de estudios de postgrado en Humanidades, especialmente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, con especial énfasis en la capacitación profesional. De hecho, según un estudio realizado por Sadlak denominado *“Doctoral Studies and Qualifications in Europe and the United States: Status and Prospects”* realizado en el año 2004 para la UNESCO-CEPES, el análisis de las ofertas de postgrado en varias de las universidades europeas de mayor reconocimiento y prestigio resalta que el Máster en Estudios Ingleses es una de las titulaciones más implantadas y populares no sólo en el Reino Unido (donde existe una oferta muy variada) sino en los demás países de la Unión Europea y también de los Estados Unidos de América. De igual manera, según se puede observar en el informe de la European University Association (EUA), y del análisis de estudios como *“Code of Practice for the Assurance of Academic Quality and Standards in Higher Education. Section 1 y Postgraduate Research Programmes. UK: The Quality Assurance Agency for Higher Education”*, 2004 (véase la siguiente dirección web <http://www.eua.be>), la mayor parte de las universidades europeas da a los/las alumnos/as que han obtenido la titulación de grado en alguna de las ramas de Humanidades (lengua, literatura, arte, historia y filosofía) la opción de completar su formación y acceder a una especialización a través del Máster.

Universidades como las de Holanda y Bélgica, muy implicadas en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, ofrecen dentro de su oferta académica de postgrado el título “MA in English Language and Culture”. Tal es el caso de las universidades de Leiden, en Holanda (www.masterinleiden.nl), y la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica (www.kleuven.be). En Francia, la universidad París Sorbonne-Paris IV (www.paris-sorbonne.fr) ofrece en la actualidad un máster de investigación denominado “Master Recherche: Études Anglophones”. En Alemania y Portugal destacan las universidad de Potsdam (www.unipostdam.de), y la Universidade do Minho (www.ilch.uminho.pt/denia), respectivamente.

Por lo que se refiere a los distintos “MA Degrees” que se ofertan en los distintos Departamentos de Estudios Ingleses del Reino Unido destacan Títulos de Grado de Máster como el de la Universidad de East Anglia “MA in Media, Culture and Society” (www.uea.ac.uk); la Universidad de Sussex cuyo programa de máster se denomina “Modern and Contemporary Literature, Culture and Thought” (www.sussex.ac.uk); la Brunel University, West London con el título de máster “MA in Contemporary Literature and Culture” (www.brunel.ac.uk); la Universidad de Manchester con el mismo título mencionado (www.manchester.ac.uk); La *School of English Literature, Language and Linguistics* de la Universidad de Newcastle oferta un master en “Modern and Contemporary Studies” (www.ncl.ac.uk). Y finalmente uno de los títulos de master más recientemente ofrecidos es el de la Universidad de Lancaster con el título “MA in English Language and Contemporary Literary Studies”.

Todos los másteres citados son de naturaleza muy similar a la de la propuesta que aquí se presenta, ya que ofrecen al alumnado de grado la posibilidad de continuar su especialización a través del estudio textual, metodológico e intercultural de sus estudios literarios, estudios culturales, estudios de lingüística inglesa y estudios de metodología de la investigación en el ámbito de la lengua inglesa.

Esta revisión de los másteres ofertados en varias de las Universidades del Espacio Europeo de Educación Superior resalta la implantación de una gran oferta de másteres de investigación en estudios ingleses, ofreciendo varios de ellos una fórmula mixta que aborda el aprendizaje metodológico para la investigación del análisis textual y cultural teniendo en cuenta el contexto socio-lingüístico y profesional contemporáneo que son las orientaciones de esta propuesta de “Máster en Estudios Ingleses”.

Por lo que se refiere a las universidades españolas, son muchas las propuestas de másteres en estudios ingleses con directrices comunes a diferentes países europeos, que, como se ha dicho anteriormente, ya tienen un gran reconocimiento. El objetivo principal de estos másteres, tanto en España como en el Reino Unido, es ofrecer estudios de tipo lingüístico y cultural relacionados con la realidad social y las necesidades profesionales y/o académicas. Las Universidades de Vigo, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Málaga y Salamanca han elaborado másteres de estructura e intención muy similar al de la propuesta de

la Universidad de Almería. También son programas que constan de dos itinerarios o módulos con una gran variedad de cursos con la intención de suministrar una especialización en la lengua y/o cultura relacionados con la lengua y el contexto ingleses. Son muchas las universidades españolas que ya cuentan con programas oficiales de postgrado aprobados según la nueva normativa (Real Decreto 56/2005) similares a esta propuesta de Máster en Estudios Ingleses, tal es el caso de las siguientes universidades: Universidad de Alcalá, Universidad de Alicante, Universidad de Murcia, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Córdoba, Universidad de A Coruña, Universidad de Málaga, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad de Vigo, Universidad de Zaragoza (Para ver título de los programas véase www.aedean.org/Postgrados.htm). Pero, además, la Universidad de Almería plantea aquí un máster en el que se proporciona a los alumnos una especial preparación para aplicaciones profesionales y comunicación intercultural.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3	Descripción de los procedimientos de consulta internos
	El desarrollo de los procedimientos usados para recabar información con el fin de elaborar este proyecto de máster ha contado con toda la comunidad universitaria afectada a diferentes niveles de participación: - Consejo de Departamento. En primera instancia se presenta la idea de elaborar un máster en Estudios Ingleses a la asamblea de profesores y se apoya con gran entusiasmo. En ella se exponen con posterioridad todas las informaciones relativas al título. Se llevan a cabo consultas periódicamente y se aprueba un plan de estudios. El consejo de departamento es un órgano consultivo con el que se cuenta para todo. - Comisión del Departamento para la elaboración de una Propuesta de Máster consensuada. En dicha comisión participaron, personándose voluntariamente a las reuniones convocadas por la Directora del Departamento, el profesorado del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, asistiendo con participación activa a las reuniones periódicas durante varios meses para la realización de un plan de estudios coherente. - Comisión General de Máster. Sus miembros vienen en calidad de representantes elegidos en el Consejo de Gobierno. La comisión se reúne periódica y extraordinariamente. Las directrices

generales de los Títulos de Máster han sido definidas en dicha comisión a partir de las normas a aplicar y de la información procedente del profesorado que conforma todas las materias. La propuesta de Título de la Comisión de Máster ha sido aprobada por el Consejo.

- Comisión de Título de Máster. La comisión de Máster ha sido propuesta a la Junta de Facultad por la Comisión General de Postgrado de entre los miembros del profesorado implicados en el departamento. Está formada por cuatro profesores-as (una de ellas es la coordinadora del título), un miembro PAS, una alumna egresada y un miembro empleador, a propuesta de la misma comisión. Los trabajos de la comisión han consistido en recabar información de forma individual a partir de reuniones con las áreas de conocimiento (en caso de los profesores), de asociaciones de alumnado (caso de la alumna) y del sector empresarial (caso del empleador); y puestas en común de forma periódica para elaborar la propuesta de título.

- Junta de Facultad. Donde están representados todos los sectores (profesorado, PAS y alumnado) y donde se aprueba finalmente el título.

- Asimismo, la Comisión de Académica de Máster ha consultado en distintas ocasiones a los responsables académicos del Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad de Almería, concretamente al Director de Secretariado de Máster, que ha sido invitado a sesiones de la comisión.

- También se ha consultado a responsables de Programas de Doctorado, Programas Oficiales de Postgrado, Másteres Universitarios y Masteres Propios vigentes en la Universidad de Almería que tienen como objeto enseñanzas de postgrado.

- En lo relativo a las prácticas de empresa, por el momento se han establecido protocolos de colaboración con los responsables de empresas y colegios profesionales tales como los siguientes (se puede ver en documento adjunto):

1. Fundación Mediterránea Empresa – Universidad de Almería. Constituida como una fundación privada que pretende facilitar el acercamiento entre la Universidad de Almería y las empresas y sociedad almeriense en general.
2. Indalcongress. Empresa líder en Almería en Planificación y Organización de eventos a nivel internacional con una experiencia y solvencia ampliamente demostrada en el sector.
3. Cosentino Group. Empresa líder mundial en la producción de superficies de cuarzo, así como una de las primeras empresas españolas del sector de mármoles, travertinos y calizas.

4. Productive Linguistics. Empresa de traducción, interpretación y formación lingüística.
5. Vicerrectorado de Internalización de la Universidad de Almería.
6. Universidad de Oklahoma (University of Central Oklahoma, Collage of Liberal Arts).
7. Asociación de Promotores de Turismo Residencial y Deportivo de Andalucía (Promotur Almería).

2.4	Descripción de los procedimientos de consulta externos
	Los procedimientos de consulta externos han sido varios: 1. En primer lugar se ha prestado mucha atención a la información de los referentes externos mencionados en esta memoria de verificación (apartado 2.2). 2. Se ha tenido muy en cuenta la información recabada a través de los contactos y consultas realizados a los distintos investigadores de diversas universidades españolas y europeas (Royal Holloway, Loughborough, Portsmouth, Edimburgo, Manchester, Bangor –Gran Bretaña–, Limerick, Cork –Irlanda, Cluj, Galati –Rumanía). Por medio de estos contactos hemos tenido conocimiento pormenorizado y amplio de las diferentes propuestas de másteres en el Espacio Europeo de Educación Superior, lo cual nos ha ayudado a esta propuesta. 3. El programa de doctorado de nuestro Departamento, Departamento de Filología Inglesa y Alemana, Doctorado en Filología Inglesa, ha sido especialmente activo en la organización de reuniones científicas y formativas (congresos, seminarios, jornadas y conferencias) lo que nos ha posibilitado establecer contacto con diferentes investigadores y grupos de investigación tanto en el ámbito español como en el europeo y norteamericano, posibilitando y acreditando la actualización continua de contenidos y prácticas metodológicas de nuestro programa. 4. Se ha tenido muy en cuenta la información recibida por parte de distintos egresados a los que se les ha consultado acerca de las demandas y necesidades con respecto a una propuesta de Máster, al igual que a destacados empresarios de nuestro entorno. 5. También hemos prestado mucha atención a la información recibida a través del Vicerrectorado de Postgrado tanto cuando han sido invitados a nuestro Departamento para que nos informaran en la preparación de la propuesta del Máster como cuando hemos acudido a ellos a través del teléfono o en el propio Vicerrectorado.

3.-Objetivos y Competencias

Objetivos
El objetivo principal del presente Máster es proporcionar a los estudiantes una formación interdisciplinar que les permita adquirir y consolidar las competencias necesarias para el ejercicio de su actividad profesional en el ámbito de los Estudios Ingleses. Dichas competencias se contemplan en las propias del título y serán las siguientes:
CE1- Capacidad para obtener una visión crítica e interpretativa de la interacción entre literatura y discursos ideológicos contemporáneos
CE2- Apreciación de las diferentes expresiones artísticas y culturales y de su interacción.
CE3- Sensibilización frente a la sociedad multicultural y las diferencias sociales dentro de la misma.
CE4- Análisis de textos representativos de la pluralidad lingüística y cultural de las sociedades británica y norteamericana actuales
CE5- Capacidad para reconocer y utilizar los estándares culturales de las sociedades implicadas
CE6- Demostrar capacidad de interlocución para desarrollar iniciativas de interpretación de situaciones y problemas relacionados con las sociedades británica y norteamericana actuales
CE7 - Interpretación de textos culturales desde una perspectiva postcolonial
CE8- Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales partiendo de hipótesis basadas en la correcta utilización de una metodología apropiada con el objeto de expresar discursos e ideas de forma eficaz y académicamente válidas.
CE9- Saber interpretar y analizar películas, series de televisión, documentales con el objeto de profundizar en la estrecha relación existente entre estos textos culturales y los contextos socioculturales e históricos a los cuales se adscriben.
CE10- Capacidad para investigar en materia de género.
CE11- Capacidad para realizar búsquedas bibliográficas (en español e inglés) en Estudios de las Mujeres y/o Género con el objeto de realizar trabajos de investigación en este campo
CE12- Aprendizaje continuo de conocimientos literarios y artísticos desde la perspectiva de género
CE13- Demostrar habilidades de aprendizaje que permitan desenvolverse con soltura en las distintas corrientes artísticas de la postmodernidad
CE14- Capacidad para adquirir las habilidades necesarias en los medios de comunicación para transmitir eficazmente contenidos artísticos y literarios en programas de divulgación
CE15- Demostrar conocimiento riguroso y exhaustivo de las principales tendencias, autores, obras y movimientos literario en las literaturas inglesa y norteamericana actuales
CE16- Capacidad para el uso de estrategias discursivas que permitan redactar informes y trabajos de investigación en el campo de la literatura en lengua inglesa
CE17- Capacidad para analizar textos literarios siguiendo parámetros establecidos por las principales corrientes de crítica literaria
CE18- Manejo de las herramientas de acceso a la información, bases de datos bibliográficas y glosarios terminológicos para explicar con solvencia los últimos desarrollos en la literatura actual

- CE19- Capacidad para la aproximación exhaustiva a las fuentes de información necesarias para explicar, desde sus orígenes, la evolución y desarrollo de las relaciones hispano-británicas en Andalucía
- CE20- Capacidad para enfrentarse a todo tipo de textos (jurídicos, legales, económicos, administrativos, etc.) de uso común por parte de los residentes británicos en Andalucía
- CE21- Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos teóricos necesarios para el acercamiento práctico a textos escritos en lengua inglesa
- CE22- Manejo de las herramientas necesarias para la búsqueda de fuentes y referencias para la realización de trabajos de investigación
- CE23- Actualización de conocimientos relacionados con la difusión y publicación de resultados de los trabajos de investigación lingüística
- CE24- Capacidad para analizar los diferentes posicionamientos teóricos relacionados con la metodología de la enseñanza de idiomas
- CE25- Análisis crítico y síntesis de las metodologías más avanzadas sobre la estructura lingüística del inglés actual
- CE26- Capacidad de trabajo en un equipo educativo para colaborar de forma activa en la consecución de objetivos en el aula de idiomas
- CE27- Reconocimiento de los principios temáticos y terminológicos que son fundamentales para la introducción a la investigación en el aula de idiomas
- CE28- Manejo de las herramientas de acceso a la información y bancos de conocimiento que capaciten para obtener resultados frente a problemas reales en el aula de inglés
- CE29- Planificar, estructurar y desarrollar programaciones de clase basadas en los trabajos de investigación realizados
- CE30- Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para comunicarse eficazmente en un contexto profesional
- CE31- Capacidad para sistematizar contenidos atendiendo especialmente al contexto en el que se utilice la lengua inglesa
- CE32- Habilidad para comunicar conclusiones, resultados de tareas de investigación sobre el inglés para fines específicos
- CE33- Utilización de los sistemas de documentación necesarios para el análisis de anuncios en prensa escrita en lengua inglesa
- CE34- Manejo de los recursos de información especializados en el campo de la publicidad
- CE35- Capacidad para desarrollar las destrezas necesarias en la producción de discursos orales y escritos en diferentes contextos profesionales
- CE36- Empleo adecuado de los sistemas de apoyo a la comunicación oral para asegurar la transmisión precisa de instrucciones, recomendaciones y consejos.
- CE37- Adquisición de las habilidades necesarias para la comunicación eficaz en un contexto profesional intercultural
- CE38- Aplicación de las contribuciones de las principales teorías lingüísticas a cuestiones concretas de la comunicación oral
- CE39- Capacidad para usar herramientas informáticas de aplicación en el campo de la traducción
- CE40- Capacidad de traducir textos audiovisuales y de divulgación científico-técnica

- CE41- Dominio del vocabulario industrial, jurídico, económico y comercial básico en los países anglosajones
- CE42- Capacidad de fundamentar con conocimientos teóricos y prácticos una exposición razonada en el área de la literatura contemporánea en lengua inglesa
- CE43- Capacidad de detectar falsos amigos, préstamos y errores frecuentes en la traducción del inglés al español
- CE44- Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para comunicarse en un contexto de la sanidad europea
- CE45- Capacidad de obtener una visión general de las personas, áreas y organizaciones en entornos relacionados con la sanidad
- CE46- Análisis crítico y evaluación de las necesidades de inglés científico en empresas
- CE47- Capacidad de elaboración y procesamiento de listas de términos específicos relacionados con una amplia gama de diversos entornos científicos
- CE48- Capacidad para adquirir las destrezas necesarias para producir discursos orales y escritos en el marco empresarial
- CE49- Manejo de las destrezas necesarias para exponer en lengua inglesa la gestión empresarial
- CE50- Capacidad para intervenir en una negociación empresarial o comercial utilizando la lengua inglesa
- CE51- Capacidad para el desarrollo de habilidades lingüísticas necesarias para la comunicación en inglés en entornos turísticos
- CE52- Demostrar habilidades de aprendizaje que permita gestionar en lengua inglesa actividades profesionales en el ámbito turístico
- CE53- Capacidad para la aproximación especializada a la terminología jurídico-administrativa
- CE54- Análisis y aplicación de conocimientos del ámbito legislativo y su traducción en lengua inglesa

Pretendemos con ellas contribuir decisivamente a la formación en lengua inglesa de profesionales de distintas áreas para capacitarles como personal técnico en Estudios Ingleses avanzados. Finalmente pretendemos canalizar los intereses académicos de los futuros investigadores y doctores hacia unos estudios superiores en lengua, metodología y literatura inglesas. Se busca que los estudiantes sean conscientes de la riqueza lingüística y cultural de los países de habla inglesa y de sus movimientos ideológicos, estéticos y culturales. En este sentido un máster como el que aquí se ofrece ampliará sus conocimientos sobre los países de habla inglesa y contribuiría de forma capital a la consolidación de una capacidad crítica necesaria para valorar de forma objetiva los aspectos sociales y culturales de estos países, y proporcionará las herramientas necesarias para el desarrollo de aplicaciones profesionales y de investigación.

El Máster, con sus dos itinerarios, quiere dar respuesta a las nuevas demandas sociales de formación en el ámbito de los estudios ingleses, una formación que no se detiene en el campo tradicional de la Filología sino que se abre al exterior, con una especial atención al mercado

laboral y la comunicación intercultural.

Por tanto los objetivos formativos del Máster se pueden resumir de la siguiente manera:

- Lograr que los egresados obtengan unas competencias transversales y específicas claramente superiores a la de los graduados en Estudios Ingleses con el fin de:
 - a) Entrar en el Mercado Laboral siendo apreciados como profesionales de alta capacitación personal y técnica; o
 - b) Proseguir su trayectoria académica realizando con éxito una Tesis Doctoral.
- Conseguir que los estudiantes formados a partir de este Máster tengan:
 1. un elevado nivel de autonomía a la hora de usar la lengua inglesa en el ámbito profesional e intercultural
 2. sean capaces de desarrollar trabajos de I+D con un enfoque intelectual
 3. tengan liderazgo, sentido común, iniciativa, sentido crítico, capacidad de riesgo, eficacia, eficiencia, etc.

Los alumnos de este Máster podrán, por lo tanto, satisfacer sus intereses y sus inquietudes académicas mediante cualquiera de las líneas de investigación que se ofrecen en el Máster. Las materias ofrecidas en él plasman las líneas de investigación más importantes de los Estudios Ingleses, a la vez que dan cabida a las distintas corrientes de pensamiento relacionadas con la lengua, literatura y didácticas inglesas. Asimismo, los alumnos podrán desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en el mundo profesional y responder a las demandas de la sociedad.

Finalmente, es imprescindible mencionar que el desarrollo del plan formativo dotará al titulado del máster en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional siempre:

- a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres,
- b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad),
- c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Las competencias genéricas del Máster están establecidas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y en las directrices generales aprobadas en Consejo de Gobierno de la UAL de 17 de Junio de 2008. En total, las competencias para este Máster en Estudios Ingleses serán las siguientes:

1. Genéricas de máster:

- Poseer y comprender conocimientos específicos dentro de los Estudios Ingleses.
- Aplicar conocimientos en el marco de los Estudios Ingleses, la actividad profesional y la comunicación intercultural.
- Capacidad de emitir juicios para las aplicaciones profesionales y la comunicación intercultural mediante el conocimiento de los Estudios Ingleses.
- Capacidad de comunicar y aptitud social en el contexto de los Estudios Ingleses.
- Habilidad para el aprendizaje dentro de los Estudios Ingleses.

2. Definidas por la Universidad de Almería:

- Habilidad en el uso de las TIC para los Estudios Ingleses: Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo
- Capacidad para resolver problemas en el ámbito de los Estudios Ingleses: Capacidad para identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua y en la lengua inglesa: Comprender expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (así como poder expresar sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión).
- Capacidad de crítica y autocrítica: Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
- Trabajo en equipo: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto

nacionales como internacionales.

- Aprendizaje de una lengua extranjera para su dominio en los distintos ámbitos de los Estudios Ingleses y sus distintas aplicaciones: Entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia (especialmente importante en el proceso de Convergencia Europea por la expansión de la dimensión internacional de las titulaciones).
- Compromiso ético: Capacidad para pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma: Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.
- Competencia social y ciudadanía global: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

Antes de entrar a enumerar las competencias específicas del máster, es necesario recordar que para la elaboración de las mismas se han tenido en cuenta la ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo en relación a la igualdad efectiva de las mujeres y la ley orgánica 4/2007 de 12 de abril sobre la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad. Asimismo, queda subyacente en las mismas el fomento de la educación y la cultura de la Paz.

3. Las competencias específicas de las materias del Máster (instrumentales, interpersonales y sistémicas) son:

- Capacidad de análisis y síntesis: aprender a organizar y a evaluar documentación relevante relacionada con los temas de cada módulo, así como con la metodología, los recursos tecnológicos y las referencias bibliográficas más apropiadas.
- Capacidad de gestión de la información: aprender a interpretar y analizar textos representativos de la pluralidad lingüística y cultural de las sociedades contemporáneas de los países de lengua inglesa con el fin de reflexionar sobre su relevancia en relación con el marco de la cultura global contemporánea.
- Capacidad de relacionar: capacitar a los estudiantes para establecer conexiones relevantes entre distintos campos del saber dentro de su ámbito de aplicación.
- Capacidad de resolución de problemas: demostrar capacidad de desarrollar

iniciativas de actuación ante problemas relacionados con las actividades del Máster y adicionalmente articular una argumentación sólida de ideas para emplear las destrezas retóricas adecuadas a cada situación.

- Preocupación por la calidad: Asesorar en materias relacionadas con la calidad o la excelencia en los estudios ingleses y orientar sobre los procesos de verificación y acreditación en programas de enseñanza homologados y en actividades profesionales.
- Poseer y comprender conocimientos en metodología de comunicación en lengua inglesa: estructurar, planificar y desarrollar ensayos escritos en lengua inglesa que contengan formulaciones originales, utilicen una metodología rigurosa y establezcan los parámetros de interpretación crítica adecuada para la transmisión de ideas de manera eficaz y válida siguiendo las prácticas académicas establecidas.
- Aplicación de los conocimientos sobre metodología en investigación en estudios ingleses
- Capacidad para deducir aspectos interculturales, a partir de la lengua y la literatura en lengua inglesa
- Capacidad de proponer
- Conocer las técnicas principales de investigación en lengua, didáctica y literatura inglesas
- Capacidad de aplicar conocimientos a las distintas profesiones
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad para organizar y planificar
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad para detectar necesidades de I+D a corto y medio plazo
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para coordinar actividades interdisciplinares relacionadas con los estudios ingleses

En todo caso, los másteres deberán contener las siguientes competencias:

COD	COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL R.D.			Mód	Mat
	Denominación	Traducción	Resultados		
RDM1	Poseer y comprender conocimientos	Having and understanding knowledge	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y, los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	1 3	1.3 1.4 2.1 2.4 2.5 3.1 3.2 3.3
RDM2	Aplicación de conocimientos	Application of knowledge	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.	1 2	1.2 1.4 2.1 2.4 2.5 3.1 3.2 3.3
RDM3	Capacidad de emitir juicios	Ability to express opinions	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	1 2	1.4 2.1 2.4 2.5 3.2
RDM4	Capacidad de comunicar y aptitud social	Ability to communicate and social skills	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	1	1.4 2.1 2.4 2.5 3.1 3.2
RDM5	Habilidad para el aprendizaje	Learning skills	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	1	1.4 2.1 2.4 2.5 3.2

COD	COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA			Mód	Mat
	Denominación	Traducción	Resultados		
UAL1	Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)	Basic knowledge of the profession (to be completed with specific competences)	Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las existencias profesionales.		2.1 2.4 2.5 3.1

UAL2	Habilidades en el uso de las TIC	Capacity to use information and Communication Technologies (ICTs)	Utilizar las Técnicas de Información y comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.	1 3	1.1 1.2 2.4 2.5 3.2 3.3
UAL3	Capacidad para resolver problemas	Problems solving skills	Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.	1	1.1 1.4 2.1 2.4 2.5
UAL4	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	Oral and written communication in native language	Comprender y expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión).	1	1.4 2.1 2.4 2.5 3.1
UAL5	Capacidad de crítica y autocrítica	Critical and self-critical abilities	Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.	1	1.1 1.4 2.1 2.4
UAL6	Trabajo en equipo	Ability to work in an interdisciplinary team	Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales.	1	1.1 1.4 2.1 2.4
UAL7	Aprendizaje de una lengua extranjera	Knowledge of a second language	Entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia. (Especialmente importante en el proceso de Convergencia europea por la expansión de la dimensión internacional de las titulaciones).	1	1.4 2.4 2.5
UAL8	Compromiso ético	Ethical commitment	Capacidad para pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.	1	1.4 2.4 2.5 3.2
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma	Self-learning skills	Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.	1 2	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 2.5 3.1 3.2 3.3

UAL10	Competencia social y ciudadanía global	Social competence and global citizenship awareness	Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa	1	1.3 1.4 2.1 2.4 2.5 3.1
-------	---	--	--	---	--

COD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			Mód	Mat
	Denominación	Traducción	Resultados		
CE1	Capacidad para obtener una visión crítica e interpretativa de la interacción entre literatura y discursos ideológicos contemporáneos	Ability to obtain a critical and interpretative vision concerning the interaction between literature and other ideological discourses	Entender en su conjunto la compleja red de relaciones existentes entre la realidad pasada a través del tamiz de la ficción y las corrientes predominantes en cada momento dentro de un entorno ideológico concreto.	1	1.4 2.4
CE2	Apreciación de las diferentes expresiones artísticas y culturales y de su interacción.	Grasping the different artistic and cultural realms and their mutual interaction	Ser capaz de evaluar las diferencias existentes entre manifestaciones artísticas de diverso signo y poder establecer nexos de unión entre éstas y el marco cultural en el que se inscriben.	1	1.1 2.4 2.5
CE3	Sensibilización frente a la sociedad multicultural y las diferencias sociales dentro de la misma.	Awareness of multicultural society and social inequalities	Respetar las aportaciones de distintos grupos sociales al marco común de convivencia y ser conscientes de los distintos grados de integración de colectivos desfavorecidos.		2.4 2.5
CE4	Análisis de textos representativos de la pluralidad lingüística y cultural de las sociedades británica y norteamericana actuales	Analysis of representative texts of the linguistic and cultural plurality of contemporary British and American societies	Ser capaz de interpretar productos culturales con una marcada vinculación a los contextos sociales británicos y norteamericanos con vistas a transmitir a los alumnos, las directrices por las que se rige el saber y el conocimiento en estos países.	1	1.3 1.4 2.4
CE5	Capacidad para reconocer y utilizar los estándares culturales de las sociedades implicadas	Ability to distinguish and to use cultural standard of the societies under study	Poder entender los diferentes marcos teóricos y prácticos en los que se manifiesta la cultura de un país determinado	1	1.3 1.4 2.4
CE6	Demostrar capacidad de interlocución para desarrollar iniciativas de interpretación de	Being able to act as a mediator so as to develop skills leading to the satisfactory	Ser capaz de situarse en la intersección de distintos intereses tanto sociales como culturales con la finalidad de interpretar de forma	1	1.3 1.4

	situaciones y problemas relacionados con las sociedades británica y norteamericana actuales	outcome of problems and situations related to British and American societies.	objetivo aspectos conflictivos de las sociedades británica y norteamericana.		
CE7	Interpretación de textos culturales desde una perspectiva postcolonial	Interpreting cultural texts from a postcolonial approach	Poder entender, partiendo de discursos y sus manifestaciones procedentes de las antiguas colonias del Imperio Británico, la amplia variedad de asociaciones que llevan consigo por constituir ejemplos de resistencia cultural.		2.4
CE8	Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales partiendo de hipótesis basadas en la correcta utilización de una metodología apropiada con el objeto de expresar discursos e ideas de forma eficaz y académicamente válidas.	Planning, structuring and developing written texts and oral presentations starting from hypotheses based on the right use of an appropriate methodology with the aim to express efficiently discourses and ideas	Tener la capacidad para organizar por adelantado la exposición, tanto de forma escrita como de forma oral, de trabajos que, recogiendo las indicaciones dadas por el profesor, se enfrenten de forma efectiva a diversas dificultades académicas.	1	1.1
CE9	Saber interpretar y analizar películas, series de televisión, documentales con el objeto de profundizar en la estrecha relación existente entre estos textos culturales y los contextos socioculturales e históricos a los cuales se adscriben.	Knowing how to interpret and analyse films, TV series and documentaries in order to deeply understand the relationship between cultural products and the sociocultural contexts to which they belong	Poner en su contexto adecuados tanto textos fílmicos como televisivos, de tal forma que sea evidente la imbricación de los discursos de dichos medios audiovisuales en el flujo de la cultura en su más amplio sentido del término.		2.4
CE10	Capacidad para investigar en materia de género.	Ability to do research in gender issues:	Capacitar para la investigación y creación de nuevos datos en materia de género		2.4
CE11	Capacidad para realizar búsquedas bibliográficas (en español e inglés) en Estudios de las Mujeres y/o Género con el objeto de realizar trabajos de investigación en este campo	Ability to carry out bibliographic search of data in English and Spanish concerning Women's Studies and/or Gender Studies in order to do research in this field	Ser capaz de utilizar las técnicas necesarias para llevar a cabo tareas de investigación en materia de género de forma que se contrasten fuentes especializadas y se maneje información específica de este terreno.	2	2.4
CE12	Aprendizaje continuo de conocimientos literarios y artísticos desde la	Continuous learning of literary and artistic syllabi from a gender	Mantener una trayectoria constante en los estudios de género de forma que se conjugue un amplio		2.4

	perspectiva de género	studies perspective	conocimiento de la tradición literaria con nuevas aportaciones en los Estudios de las Mujeres.		
CE13	Demostrar habilidades de aprendizaje que permitan desenvolverse con soltura en las distintas corrientes artísticas de la postmodernidad	Showing learning abilities that may enable the students to manage themselves in the artistic trends of postmodernity	Conocer y aplicar en una amplia gama de contextos los conocimientos adquiridos en relación a las manifestaciones que constituyen los entornos culturales de nuestro tiempo.		2.5
CE14	Capacidad para adquirir las habilidades necesarias en los medios de comunicación para transmitir eficazmente contenidos artísticos y literarios en programas de divulgación	Ability to acquire the necessary skills demanded in the media so that artistic and literary contexts are transmitted successfully.	Estar al tanto de los últimos desarrollos técnicos y conceptuales dentro del panorama actual de la comunicación con el objeto de hacer llegar a una audiencia determinada la esencia de productos artísticos y literarios.		2.4
CE15	Demostrar conocimiento riguroso y exhaustivo de las principales tendencias, autores, obras y movimientos literario en las literaturas inglesa y norteamericana actuales	Showing a rigorous and exhaustive knowledge of the main trends, authors, works and literary movements in contemporary English and American literatures	Conocer los factores literarios que están en la base de la construcción cultural que denominamos literatura, tanto en el terreno de las letras inglesas como norteamericanas.		2.4 2.5
CE16	Capacidad para el uso de estrategias discursivas que permitan redactar informes y trabajos de investigación en el campo de la literatura en lengua inglesa	Ability to use discursive strategies allowing the possibility to successfully achieve reports and research papers in the field of literature in English	Justificar, diseñar y planificar programas que sirvan de instrumento eficaz a la hora de trabajar en el día a día con las manifestaciones más usuales de la literatura inglesa.	2	
CE17	Capacidad para analizar textos literarios siguiendo parámetros establecidos por las principales corrientes de crítica literaria	Ability to analyse literary texts by means of standards established by the main literary criticism currents	Ser capaz de aplicar las principales teorías desarrolladas por la crítica literaria en el último siglo respecto a manifestaciones textuales con las que se trabaje en cada momento		2.5
CE18	Manejo de las herramientas de acceso a la información, bases de datos bibliográficas y glosarios terminológicos para explicar con solvencia los últimos desarrollos en la literatura actual	Use of information tools, bibliographic databases and glossaries enabling students to thoroughly explain the latest developments in contemporary literature	Demostrar el dominio de las técnicas necesarias para transmitir y hacer comprender a una audiencia determinada los avances que han posibilitado las últimas manifestaciones literarias en la cultura occidental.	1 2	1.1 2.4

CE19	Capacidad para la aproximación exhaustiva a las fuentes de información necesarias para explicar, desde sus orígenes, la evolución y desarrollo de las relaciones hispano-británicas en Andalucía	Ability to deeply understand the necessary sources of information in order to explain the evolution and development of Spanish and British relations in Andalusia from their origins	Comprender, utilizando una metodología rigurosa, los factores que han intervenido en el proceso histórico que ha llevado a un amplio número de ciudadanos británicos a viajar, residir y escribir sobre Andalucía.	1	1.1 3.1
CE20	Capacidad para enfrentarse a todo tipo de textos (jurídicos, legales, económicos, administrativos, etc.) de uso común por parte de los residentes británicos en Andalucía	Ability to successfully confront different texts (legal, economic, administrative, etc.) as being used by British expatriates in Andalusia	Demostrar habilidades de interpretación y manejo de documentos de uso cotidiano en la interacción diaria de los residentes extranjeros de origen británico con las administraciones regionales y locales de Andalucía.		3.1
CE21	Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos teóricos necesarios para el acercamiento práctico a textos escritos en lengua inglesa	Ability to learn and understand theoretical foundations required for a practical approach to texts written in English	Fundamentar con conocimientos de teoría una adecuada y coherente interpretación de los textos literarios en lengua inglesa que se manejen en contextos de enseñanza-aprendizaje.		2.1
CE22	Manejo de las herramientas necesarias para la búsqueda de fuentes y referencias para la realización de trabajos de investigación	Use of necessary tools required for source and reference search that may enable students to successfully write research papers	Emplear adecuadamente los recursos más extendidos y utilizados en la investigación de orientación literaria, metodológica y lingüística.	1 2	1.1 3.1 3.2
CE23	Actualización de conocimientos relacionados con la difusión y publicación de resultados de los trabajos de investigación lingüística	Updating knowledge related to the publication of the result of the linguistic research papers	Manejar correctamente el material bibliográfico, de dominio de recursos en el ámbito editorial y de diversa índole que puedan servir de ayuda en la aplicación de utilidades para dar a conocer y lograr la mayor repercusión posible a trabajos de orientación lingüística.	1	1.1 2.1
CE24	Capacidad para analizar los diferentes posicionamientos teóricos relacionados con la metodología de la enseñanza de idiomas	Ability to analyze different theoretical viewpoints put in relation with language teaching methodology	Ser capaz de ofrecer visiones generales objetivas que capaciten al docente y al alumno para entablar un diálogo enriquecedor y no excluyente con las distintas tendencias en el campo de la enseñanza de idiomas.		2.1
CE25	Análisis crítico y síntesis de las metodologías más avanzadas sobre la	Critical analysis of the most up-to-date methodologies on the linguistic structure in	Dominar conceptos provenientes de las principales escuelas que nutren a la lingüística en la actualidad, de forma que se puedan manejar	1 3	1.1 1.4 2.1

	estructura lingüística del inglés actual	present day English	conceptos fiables basados en las mismas.		
CE26	Capacidad de trabajo en un equipo educativo para colaborar de forma activa en la consecución de objetivos en el aula de idiomas	Ability to integrate oneself into an educational teamwork in order to collaborate actively in the achievement of adequate goals in the English classroom	Participar activamente en debates y en otras actividades de grupo de forma que la planificación realizada por los responsables de un centro de educación se lleve a la práctica de forma fluida y sistemática para beneficio de los alumnos que aprenden otra lengua.	1	1.1 2.1
CE27	Reconocimiento de los principios temáticos y terminológicos que son fundamentales para la introducción a la investigación en el aula de idiomas	Grasping main theoretical and terminological tenets required in the introduction to research in the English classroom	Conocer y estar al tanto de los presupuestos necesarios para un trabajo de investigación riguroso relacionado con el aprendizaje de una lengua.		
CE28	Manejo de las herramientas de acceso a la información y bancos de conocimiento que capaciten para obtener resultados frente a problemas reales en el aula de inglés	Use of tools required for access to databases that may enable students to successfully confront practical problems in the English classroom	Aplicar conceptos, datos y técnicas que permitan al docente actual y al futuro docente enfrentarse con éxito a una amplia gama de situaciones en el ámbito de la enseñanza del idioma inglés.	1	1.2 2.1 3.3
CE29	Planificar, estructurar y desarrollar programaciones de clase basadas en los trabajos de investigación realizados	Planning, structuring and developing class syllabuses based on research papers	Fundamentar, con base a una investigación previa realizada de forma rigurosa y sistemática, la planificación de una asignatura, de una clase o de una unidad temática.	1	1.1 3.1
CE30	Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para comunicarse eficazmente en un contexto profesional	Ability to acquire skills that may enable an efficient communication in a professional context	Exponer de forma clara y bien estructurada todo tipo de conocimientos en los ámbitos profesionales necesarios para el hablante.	1 3	1.1 3.1
CE31	Capacidad para sistematizar contenidos atendiendo especialmente al contexto en el que se utilice la lengua inglesa	Ability to synthesize contents taking into account contexts in which the English language is being used	Ser capaz de procesar información relativa al entorno cultural y social donde se produce el acto de habla en lengua inglesa de forma que esto redunde beneficiosamente en el hecho en sí de la de comunicación.		2.1
CE32	Habilidad para comunicar conclusiones, resultados de tareas de investigación sobre el inglés para fines	Ability to transmit conclusions and results of research tasks on English for specific purposes	Capacidad para transmitir los resultados obtenidos en trabajos de investigación en el ámbito del inglés para fines específicos de forma que puedan ser utilizados para distintos objetivos profesionales y	1	1.1 3.1

	específicos		educativos.		
CE33	Utilización de los sistemas de documentación necesarios para el análisis de anuncios en prensa escrita en lengua inglesa	Use of documentation systems required for analysis of advertising in the written press	Transformar el interés del especialista por las técnicas de expresión comúnmente empleadas en publicidad en herramientas de estudio y análisis de ese mismo material.	1	1.1 2.1 3.1
CE34	Manejo de los recursos de información especializados en el campo de la publicidad	Use of information sources specialized in the field of advertising	Aplicar al estudio de la publicidad en lengua inglesa todo tipo de fuentes y medios que forman parte de la especialización en este medio profesional.		2.1
CE35	Capacidad para desarrollar las destrezas necesarias en la producción de discursos orales y escritos en diferentes contextos profesionales	Ability to develop the necessary skills required in the production of oral and written discourses in various professional contexts	Conocer y aplicar en el entorno profesional del hablante las técnicas que le acreditan para ejercer competentemente la lengua, tanto a nivel oral como escrito.		
CE36	Empleo adecuado de los sistemas de apoyo a la comunicación oral para asegurar la transmisión precisa de instrucciones, recomendaciones y consejos.	Adequate use of support systems to oral communication that will ensure the accurate transmission of instructions and advice	Saber las bases sobre las que se fundamentan los aspectos más directos de la comunicación oral y utilizarlas de forma adecuada en las relaciones interpersonales.	1	1.4 3.1
CE37	Adquisición de las habilidades necesarias para la comunicación eficaz en un contexto profesional intercultural	Acquisition of the necessary abilities for an efficient communication in an intercultural professional context	Ser sensible a las diferencias culturales y sociales en contextos de dinamización comunitaria de forma que se consigan transmitir eficazmente contenidos relacionados con ámbitos profesionales.	1	1.4 2.4
CE38	Aplicación de las contribuciones de las principales teorías lingüísticas a cuestiones concretas de la comunicación oral	Application of the main linguistic theoretical approaches to particular instances in oral production	Saber identificar y desarrollar en distintas situaciones a las que se enfrentan los hablantes, las soluciones propuestas por los marcos teóricos explicativos de la lingüística.	1	1.4
CE39	Capacidad para usar herramientas informáticas de aplicación en el campo de la traducción	Ability to use computer tools required in the field of translation	Conocer en profundidad el amplio abanico de soluciones disponibles al profesional de la traducción por parte de las nuevas tecnologías y aplicarlas correctamente.	1	1.2 3.2 3.3
CE40	Capacidad de traducir textos audiovisuales y de divulgación científico-técnica	Ability to translate audiovisual and scientific-technical texts	Ser capaz de trasladar del español a la lengua inglesa, y viceversa, los contenidos procedentes de productos audiovisuales o bien	1	1.2 3.2 3.3

			textos científicos dirigidos a un público no especializado.		
CE41	Dominio del vocabulario industrial, jurídico, económico y comercial básico en los países anglosajones	Command of basic business, legal, economic and commercial vocabulary used in English-speaking countries	Ser capaz de trasladar del español a la lengua inglesa, y viceversa, los contenidos procedentes de productos audiovisuales o bien textos científicos dirigidos a un público no especializado.		3.1
CE42	Capacidad de fundamentar con conocimientos teóricos y prácticos una exposición razonada en el área de la literatura contemporánea en lengua inglesa	Ability to establish the foundations with theoretical and practical knowledge of a clear exposition in the field of contemporary English literature	Conocer de forma exhaustiva el glosario de términos técnicos en lengua inglesa necesarios para realizar tareas profesionales con solvencia en los campos de la industria, economía, sistema legal así como en el ámbito comercial.		2.5
CE43	Capacidad de detectar falsos amigos, préstamos y errores frecuentes en la traducción del inglés al español	Ability to detect false friends, linguistic loans and frequent errors in the English-Spanish translation	Ser capaz de argumentar de forma sólida y coherente comunicaciones relacionadas con la literatura en lengua inglesa actual de forma que estos contenidos puedan ser asimilados y transmitidos con éxito en contextos académicos, de investigación y otros.	1	1.2 3.3
CE44	Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para comunicarse en un contexto de la sanidad europea	Ability to acquire specific knowledge required for active communication in European public health contexts.	Ser consciente de las dificultades a nivel terminológico que presenta la traducción de textos del idioma inglés al castellano, con especial vigilancia hacia aquellos elementos del idioma susceptibles de ser malinterpretados o que causan confusión.		
CE45	Capacidad de obtener una visión general de las personas, áreas y organizaciones en entornos relacionados con la sanidad	Ability to determine a general overview of people, areas and organization related to public health contexts	Dominar tanto el vocabulario como las nociones fundamentales en el campo de la salud en países de nuestro entorno de forma que el hablante actúe con competencia lingüística en esta área.		
CE46	Análisis crítico y evaluación de las necesidades de inglés científico en empresas	Critical analysis and assessment of the needs of scientific English in business contexts	Ser capaz de trazar las líneas organizativas fundamentales que en el ámbito de la sanidad constituyen la estructura del sistema, así como entender su funcionamiento y la interrelación entre las distintas secciones.	3	3.2
CE47	Capacidad de elaboración y procesamiento de listas de términos específicos relacionados con una amplia gama de	Ability to elaborate and process glossaries of linguistic terms related to a wide variety of scientific contexts	Saber identificar y, como consecuencia, tener la capacidad para emitir juicios fundamentados sobre las deficiencias y logros de una empresa en sus intercambios	1	1.2 3.2 3.3

	diversos entornos científicos		comerciales en lengua inglesa.		
CE48	Capacidad para adquirir las destrezas necesarias para producir discursos orales y escritos en el marco empresarial	Ability to acquire skills requested to produce oral and written discourses in a business framework	Conocer y desarrollar glosarios técnicos y científicos de forma que puedan ser utilizados en tareas académicas, profesionales y de investigación por parte de los usuarios y agentes en dichas actividades.		
CE49	Manejo de las destrezas necesarias para exponer en lengua inglesa la gestión empresarial	Use of necessary skills required to accurately express business issues in English	Ser capaz de asimilar conocimientos lingüísticos y ponerlos en práctica en contextos adecuados dentro del mundo de la empresa de forma que la expresión del sujeto agente, tanto a nivel escrito como oral, sea adecuada y precisa.		
CE50	Capacidad para intervenir en una negociación empresarial o comercial utilizando la lengua inglesa	Ability to handle business and commercial negotiations in English	Dominio de la competencia comunicativa en el ámbito de la empresa, de forma que tanto actuaciones como contenidos y resultados de transacciones comerciales puedan llegar al destinatario de forma nítida.		
CE51	Capacidad para el desarrollo de habilidades lingüísticas necesarias para la comunicación en inglés en entornos turísticos	Ability to develop the linguistic skills required for active communication in tourism environments	Conocer los factores que inciden en el desarrollo de las actividades empresariales y poder transmitir en lengua inglesa las propias aportaciones a dicha gestión.		
CE52	Demostrar habilidades de aprendizaje que permita gestionar en lengua inglesa actividades profesionales en el ámbito turístico	Showing learning capacities necessary to handle professional activities in English in tourism environments	Dominar tanto el vocabulario como los contenidos necesarios para desarrollar en lengua inglesa una amplia gama de actividades comunicativas dentro del mundo de las empresas dedicadas al sector turismo.		
CE53	Capacidad para la aproximación especializada a la terminología jurídico-administrativa	Ability to handle specialized legal-administrative vocabulary	Ser capaz de aprender y aprovechar con éxito los contenidos adquiridos en la formación del personal de una empresa del sector turístico, de forma que el individuo pueda a su vez ser un sujeto activo en la ejecución de actividades que requieran el dominio de la lengua inglesa.		
CE54	Análisis y aplicación de conocimientos del ámbito legislativo y su traducción en lengua	Analysis and knowledge application in a legal framework and its translation into	Conocer y saber utilizar en contextos de una gran especialización en el terreno legal y administrativo el vocabulario necesario para desenvolverse con	1	1.2 3.3

	inglesa	English	soltura en estas áreas.		
--	---------	---------	-------------------------	--	--

4.- Acceso y Admisión

4.1	Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación
	Los sistemas de información previa a la matriculación serán los recomendados por la Universidad de Almería y los procedimientos de acogida y orientación, que son los siguientes: <u>Canales de difusión</u> La difusión del Máster (sistemas de información previa a la matriculación) se realizará a través del envío de trípticos y pósters a universidades españolas y extranjeras, así como a través de la web específica que dicho Máster tendrá y de la web del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería: <http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vposgrado/index.htm>. La web del Máster servirá asimismo como canal interno de difusión de la información. En ella existirá un espacio diseñado para que los profesores y los estudiantes puedan comunicarse, intercambiar información, publicación de horarios, etc., permitiendo, entre otras cosas, que los/as alumnos/as accedan a los programas y contenidos de las diferentes materias que conforman el Máster. <u>Acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso</u> Desde hace cuatro años, el Vicerrectorado de Estudiantes de la UAL a través de su Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional pone en marcha el programa <i>Guíame</i> por el cual, alumnos de cursos superiores y con experiencia en la carrera guían a sus nuevos compañeros tanto en aspectos académicos como curriculares. En el caso de los alumnos inscritos en el Máster de Estudios Ingleses, éstos recibirán información sobre la organización y estructura del mismo, los objetivos propuestos o el sistema de tutorización a través de una reunión informativa inicial. A este respecto, cada uno de ellos dispondrá desde el inicio de un tutor que le aconsejará adecuadamente sobre las asignaturas, los requisitos y le orientará sobre las diferentes posibilidades que brinda cada itinerario del Máster. JORNADA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD El objetivo general de las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es doble, por una parte informar al alumno acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el acceso a la Universidad, y por otra, informarle sobre los distintos servicios que los estudiantes tienen a su disposición en la Universidad (Becas, Deportes, actividades culturales, movilidad, etc.)

Los objetivos específicos son:

1. Informar sobre el acceso a la Universidad: exámenes y matrícula de selectividad, Distrito Único Andaluz y Distrito Abierto, traslados.
2. Informar sobre los diferentes servicios de atención al estudiante: becas, biblioteca, informática, idiomas, etc.
3. Presentar, de forma general, los servicios que presta la Universidad de Almería.

Programa Guía:

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso, cuyo objetivo en estas Jornadas es:

1. Actuar como apoyo a los alumnos de nuevo ingreso en la automatrícula.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos (PAU, matrícula).

Necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL:

1. Existencia del Servicio de atención al estudiante con discapacidad, desde el año 2005 y actualmente adscrito al Secretariado de Orientación Educativa (VEE).
2. El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
3. http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento_01.pdf
4. Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades especiales, en el que participan distintas instancias del VEE, profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud, Psicología Evolutiva, Didáctica y Organización Escolar, instituciones como la Delegación de Igualdad y B.S. y la FAAM, Secretario del CIDU y un alumno con discapacidad. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la UAL del alumno con discapacidad.
5. Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los vicerrectorados de Estudiantes y Empleo e Infraestructura.
6. Desarrollo del proyecto "Web Accesible" del vicerrectorado TIC en colaboración con fundación ONCE.
7. Creación del grupo de trabajo interinstitucional ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la UAL, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

Nuevas Iniciativas

1. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del Servicio de atención al estudiante con discapacidad.

4.2	Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales
	Se puede acceder al máster de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el Art. 16 Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre de 2007 (BOE 29/10/08) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de máster y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario.

4.2.1 Vías de acceso y requisitos

Según el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, es requisito indispensable para acceder a las enseñanzas de máster “estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.” Del mismo modo, también podrán acceder a estudios de máster “los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster”. Consiguientemente, el acceso al Máster Universitario en Estudios Ingleses de la Universidad de Almería estará especialmente recomendado para cualquier estudiante que haya cursado de forma satisfactoria cualquier grado universitario en la rama de Arte y Humanidades, sea la titulación española o expedida por una institución de educación superior del EEES. Del mismo modo, podrán acceder a cursar los estudios de Máster los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos. No obstante, la Comisión Académica del Máster comprobará que el titulado acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que en el país expedidor del título facultan para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso a través de esta vía no implicará la homologación del título previo presentado por el interesado. Finalmente, podrá acceder al Máster un estudiante que haya cursado un grado en otra rama del conocimiento diferente al de Arte y Humanidades, aunque la solicitud será debidamente estudiada y, si procede, aprobada por parte de la Comisión Académica del Máster.

4.2.2. Perfil de ingreso

Es de suponer que el estudiante que acceda a los estudios de máster de esta titulación mostrará una destacada aptitud lingüística y un gran interés en todo aquello que esté relacionado con la lengua y la cultura, de forma general, y la lengua y la cultura anglosajonas, en particular. La lengua vehicular del Máster es el inglés por lo que el estudiante debe tener una competencia en la lengua inglesa equivalente a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas, que le permita comprender los textos y discursos utilizados en las materias de la formación básica. Ha de saber expresarse adecuadamente tanto de forma oral como escrita con el objeto de poder progresar de manera satisfactoria en los estudios.

4.2.3. Acceso

Con respecto a las titulaciones que posibilitan cursar el Máster, véase el apartado 4.1.1. (“Vías de

acceso y requisitos") anterior.

Los estudiantes que no hayan cursado un grado en el ámbito de Estudios Ingleses deberán acreditar una competencia comunicativa en inglés correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Esta acreditación podrá hacerse mediante la presentación de un certificado oficial de nivel de reconocimiento nacional o internacional, como pueden ser el título de la Escuela Oficial de Idiomas, Centro de Lenguas de cualquier universidad española, TOEFL, IELTS, Cambridge, Trinity College, etc.). Estas acreditaciones serán valoradas por la Comisión Académica del Máster. Si el estudiante no puede acreditar de forma oficial un nivel de competencia en la lengua inglesa, la Comisión Académica del Máster procederá a evaluar el nivel del alumno/a a través de una entrevista en inglés.

4.2.4. Admisión

El artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 establece lo siguiente:

1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.

2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.

3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El número total de plazas para alumnos de nuevo ingreso será de 25. En el caso de que la demanda excediera el número de plazas ofertado, la Comisión Académica del Máster establecerá un protocolo de selección de estudiantes, siendo éste de carácter público y a llevar a cabo antes de comenzar el proceso administrativo de solicitud de plaza. Dicho protocolo establecerá como criterios preferentes la nota media de la titulación de partida y el listado de titulaciones de partida preferentes.

Aquellos/as alumnos/as que cumplan los requisitos académicos preceptivos, podrán acceder al Máster previa admisión efectuada por la Comisión Académica del mismo. Para ello, deberán adjuntar todos los documentos oficiales que acrediten el perfil requerido para acceder al Máster. Asimismo, deberán aportar su expediente académico de grado y *currículum vitae* a través de los cuales serán evaluados para su posible admisión de acuerdo a criterios de igualdad, mérito y capacidad. La Comisión Académica del Máster se encargará de: (1) revisar el perfil de ingreso y méritos concurrentes en el expediente y el *currículum vitae* del aspirante (50%), (2) comprobar que los documentos presentados se ajustan a los requisitos formales de oficialidad y veracidad (10%), (3) evaluar la pertinencia del currículum y el expediente académico al Máster solicitado (30%), y (4) publicar a través de los medios pertinentes los resultados de la selección y admisión al Máster

(10%).

Los antedichos criterios de admisión serán de aplicación en el supuesto de hecho de que la demanda supere la oferta de plazas del estudio.

Si el título universitario que da acceso al máster ha sido obtenido en un sistema educativo cuyo idioma oficial no sea español, se deberá acreditar un conocimiento del idioma español de nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, antes de la fecha fijada para cada Fase de admisión. Estarán exentos de este requisito quienes puedan acreditar la nacionalidad española o de un país hispano hablante.

4.3 **Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

Programa Guíame:

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso que tiene los siguientes objetivos:

1. orientar a los alumnos de nuevo ingreso en el acceso a los recursos de la UAL (servicios universitarios)
2. asesoramiento en temas relacionados con la orientación académica (tutorías, asignaturas, búsqueda de información, etc.) y el aprendizaje (planificación del tiempo, preparación de exámenes, etc.)

La orientación se realiza a través de alumnos tutores. Estos son alumnos de los últimos cursos. Se trabaja con un número aproximado de 20 tutores que cubren todas las titulaciones. En el caso de que el número de alumnos de nuevo ingreso sea bajo, el tutor cubre varias titulaciones afines.

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

3. por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en WebCT en el que se realizan dos tipos de actividades:
 - semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones
 - a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
4. los tutores realizan bisemanalmente sesiones presenciales de tutorización.

Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

Objetivos específicos.

1. Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
2. Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

Recursos.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes Vicerrectorados.

Responsables.

1. Equipos decanales/ de Dirección
2. El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Comisionado para el Espacio Europeo coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Se mantiene una reunión inicial con Decanos/as y Directores/as de centros para presentar el procedimiento y las acciones de acogida propuestas.

Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.

Primera sesión:

Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:

- a) Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.

- b) El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las guías docentes.
- c) Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.
- d) Presentación del programa *Guíame*: el tutor *guíame* de la titulación presentará brevemente el programa y dará la información de contacto pertinente.

Segunda sesión:

La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.

Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UAL, se imparte el curso semipresencial “Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL”. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la UAL.

Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:

1. Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las TIC existen en la UAL y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).
2. Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.
3. Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

Temporalización.

Durante el mes de mayo se elabora el procedimiento que será posteriormente enviado a las facultades y centros, tras ser aprobado por la Comisionada para el Espacio Europeo y el Vicerrector de Estudiantes y Empleo. El mes de junio se realiza un primer contacto con los distintos centros. El mes de septiembre se vuelve a contactar con los centros con el objeto de revisar la planificación de las actividades previstas en este procedimiento.

Indicador.

En la última semana de octubre se compila la información de las distintas Facultades y Centros.

Medio para la monitorización de la actividad.

Valoración interna del proceso seguido y memoria del mismo.

1. Evaluación del proceso: realización de la actividad de acogida.
2. Evaluación de los resultados: Se recoge un ítem de evaluación en la encuesta de satisfacción sobre la experiencia piloto que se entregará a los estudiantes para valorar la actividad programada.

Programa de profesores tutores del Centro

Además, se viene desarrollando desde hace unos años un programa de tutorización de alumnos por parte del profesorado. Cada profesor se encarga de hacer el seguimiento de varios alumnos desde el primer curso y a lo largo de todo su período universitario. El tutor aconseja al alumno en cuanto a su carrera académica: elección de optatividad, etc., y recoge sus inquietudes.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- reuniones con el propio alumno

- aplicación de las medidas previstas en el PAP

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

4.4	Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad
------------	--

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el R.D. 1393/2007. Se adjunta como Anexo a esta memoria el desarrollo normativo de la Universidad de Almería para este punto.

5.- Planificación de las enseñanzas

	It.1	It.2
Obligatorias comunes	18	18
Obligatorias	24	30
Optativas	0	0
Prácticas externas	12	0
Trabajo de fin de Máster	6	12
Total	60	60

5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

El Máster se dividirá en dos cuatrimestres. Durante ellos los alumnos tendrán que cursar obligatoriamente 30 créditos, pudiendo cursar hasta la totalidad de los 60 créditos que lo constituyen en un solo año. En el primer cuatrimestre se comenzará con las materias comunes a ambos itinerarios del Máster, es decir, las propias del Módulo 1. También se podrán cursar algunas materias propias del itinerario escogido, es decir, de los Módulos 2 y 3. En el segundo cuatrimestre se realizará el resto de materias específicas del itinerario escogido, es decir, de los Módulos 2 y 3. En la última fase del Máster los alumnos realizarán un trabajo fin de máster o un trabajo fin de máster acompañado de un período de prácticas en la empresa, dependiendo del itinerario que elijan (ver punto 5.1 para más detalles).

Según el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior por cada crédito impartido la asistencia a clase constituye un 30% del tiempo del trabajo del alumno y un 70% del trabajo es no presencial. Esto implica que cada materia que tenga 3 créditos presenciales llevará consigo 75 horas de trabajo de las que 25 horas serán presenciales. El máster tendrá carácter semi-presencial, por lo que parte de la docencia será virtual y parte presencial. La presencial tendrá lugar los viernes por la tarde y los sábados por la mañana con el fin de facilitar la asistencia al mayor número posible de estudiantes.

Las clases se impartirán los viernes y sábados dentro de una franja de cuatro horas y media. Cada clase tendrá una duración de dos horas, después habrá un descanso de 30 minutos y posteriormente otra clase de dos horas. Por lo tanto, los viernes habrá clase de 16:00 a 20:30h y los sábados de 9:00 a 13:30h. El horario de los alumnos de prácticum dependerá del horario y días que marquen las empresas en las que hagan dicho período de prácticas, el cual se realizará durante el mes de Junio.

Estructura de las enseñanzas

Itinerario 1: Aplicaciones profesionales

Itinerario 2: Investigación y docencia

El presente Máster consta de tres módulos. El alumno tendrá que cursar de forma obligatoria las materias del módulo 1 y, dependiendo del itinerario que elija, realizará obligatoriamente las materias del módulo 2 ó las del módulo 3. Por lo tanto, los módulos 2 y 3 conforman los dos itinerarios optativos del título, a elegir por el/la estudiante.

MÓDULO 1 Materias comunes (18 cr. ECTS)
Materia: “Técnicas de investigación” (3 cr. ECTS)
Materia: “Medios informáticos al servicio de la enseñanza y de la traducción de inglés” (3 cr. ECTS)
Materia: “Sociedad e interculturalidad” (6 cr. ECTS)
Materia: “Comunicación en inglés” (6 cr. ECTS)

MÓDULO 2 Investigación y Docencia (42 cr. ECTS)	MÓDULO 3 Aplicaciones profesionales (42 cr. ECTS)
Materia: “Métodos de investigación lingüística” (3 cr. ECTS)	Materia: “Comunicación profesional” (6 cr. ECTS)
Materia: “Lingüística aplicada” (9 cr. ECTS)	Materia: “Inglés científico” (6 cr. ECTS)
Materia: “Análisis de textos en lengua inglesa” (3 cr. ECTS)	Materia: “Técnicas de traducción profesional” (3 cr. ECTS)
Materia: “Estudios culturales” (9 cr. ECTS)	Materia: “Inglés en el mundo empresarial” (9 cr. ECTS)
Materia: “Literaturas contemporáneas en lengua inglesa” (6 cr. ECTS)	Materia: “Trabajo Fin de Máster” (6 cr. ECTS)

Materia: “Trabajo Fin de Máster” (12 cr. ECTS)

Materia: “Prácticum” (12 cr. ECTS)

En el itinerario 1 (Aplicaciones profesionales) será obligatoria la realización de un Prácticum con un valor de 12 créditos, así como la realización de un trabajo fin de Máster con un valor de 6 créditos. En el itinerario 2 (Investigación y docencia) no se requerirá un Prácticum, aunque sí se exigirán dos materias más que en el otro itinerario y un trabajo final de Máster que tendrá un valor de 12 créditos.

En el Máster se hará uso de recursos didácticos virtuales lo que redundará en una mejora de la metodología docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación de un modelo semi-presencial, con algunas materias presenciales, otras virtuales y otras semi-presenciales, permitirá que el estudiante disponga de materiales de apoyo, disponibles en línea para una consulta continuada en cualquier momento, posibilitando así la utilización de nuevos recursos de aprendizaje. Las clases presenciales podrán ser entonces más fluidas, centrándose en aquellos aspectos que el profesorado no considere adecuado explicar mediante los materiales existentes en la red y en la resolución de las dudas que se le han planteado al alumnado en el estudio de dichos materiales. Los recursos didácticos virtuales permitirán la evaluación y autoevaluación del alumnado. De este modo, se podrá comprobar si el alumno ha asimilado los conceptos estudiados y, en caso contrario, volverá a proceder a su estudio. Otros elementos importantes en el máster son:

Trabajo fin de Máster: Esta actividad, fundamentada en la investigación y en la aplicación de conocimientos en conexión con cualquier cuestión dentro del plan de estudios del Máster, es obligatoria y tiene como objetivo que el/la alumno-a aprenda y practique la elaboración de artículos o informes profesionales y requiere que tenga las destrezas necesarias para diseñar y utilizar herramientas en los distintos ámbitos aplicados asociados a su itinerario o perfil del Máster. Supondrá 12 créditos (unas 300 horas de trabajo) para el primer itinerario y 6 créditos (unas 150 horas de trabajo) para el segundo itinerario, y se desarrollará temporalmente en el segundo cuatrimestre del Máster, más concretamente desde el mes de abril, y se defenderá en junio.

Prácticas profesionales externas: Las/os alumnas/os del itinerario 2 del Máster realizarán prácticas obligatorias en instituciones y organismos externos a la universidad, tutelados por profesionales y académicos. Las prácticas equivaldrán a 12 créditos ECTS, es decir, alrededor de 300 horas de trabajo que la/el alumna/o distribuirá entre preparación y trabajo en el ámbito de actuación profesional.

En la actualidad existen diversos convenios para la realización de prácticas externas de las/os alumnas/os (actuales Prácticums de distintas facultades) y se trabajará en la elaboración de nuevos convenios con otras instituciones que permitan incrementar el panel de oferta a los estudiantes.

Adjuntamos varias cartas firmadas por los/as responsables de distintas empresas o entidades que colaborarán con la Universidad de Almería a través de nuestro Departamento para la realización de Prácticas Tuteladas de alumnos/as del Máster cuya Memoria aquí presentamos, "Máster en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural". Estos documentos justifican el interés en firmar un Convenio Específico de Colaboración con nosotros mientras se desarrolla el proceso de la firma del mismo. A continuación incluimos la relación de entidades o empresas a las que nos referimos:

- Fundación Mediterránea Empresa – Universidad de Almería. Constituida como una fundación privada que pretende facilitar el acercamiento entre la Universidad de Almería y las empresas y sociedad almeriense en general.
- Indalcongress. Empresa líder en Almería en Planificación y Organización de eventos a nivel internacional con una experiencia y solvencia ampliamente demostrada en el sector.
- Cosentino Group. Empresa líder mundial en la producción de superficies de cuarzo, así como una de las primeras empresas españolas del sector de mármoles, travertinos y calizas.
- Productive Linguistics. Empresa de traducción, interpretación y formación lingüística.
- Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería.
- Universidad de Oklahoma (University of Central Oklahoma, Collage of Liberal Arts).
- Asociación de Promotores de Turismo Residencial y Deportivo de Andalucía (Promotur Almería).

La Facultad de Humanidades garantizará la realización de esas prácticas que se desarrollarán temporalmente desde abril a junio del segundo cuatrimestre del Máster.

La Comisión Académica del Máster será la encargada de la coordinación docente del título.

Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

Uno de los aspectos clave del EEES es la innovación en los sistemas de enseñanza-aprendizaje. La formación en competencias y la valoración en ECTS suponen la introducción de nuevas metodologías docentes, ya que los estudios se centran en los resultados del aprendizaje y en las competencias que debe alcanzar un estudiante como futuro profesional.

La organización de la docencia universitaria debe permitir, pues, articular de manera ordenada, coherente y equilibrada el conjunto de estas actividades formativas. Y para ello se debe, primeramente, identificar y tipificar estas actividades y distribuir el peso de cada una de ellas dentro del conjunto.

Tomando como referencia el grado de autonomía del estudiante en la realización de cada una de las actividades en las que se verá implicado durante sus estudios universitarios, podríamos distinguir cuatro grandes bloques de actividades formativas:

Actividades dirigidas: actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente y que se desarrollan en grupo.

Incluyen, entre otras, las metodologías docentes siguientes:

- Clases magistrales/expositivas
- Clases de resolución de problemas
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo
- Ejemplificación y estudio de casos
- Prácticas de aula
- Prácticas de laboratorio o clínicas
- Seminarios
- Talleres
- Debates
- Exposición de trabajos en grupo
- Ejercicios de simulación

Actividades supervisadas: actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.

Incluyen, entre otras, las metodologías docentes siguientes:

- Tutorías programadas
- Revisión de trabajos
- Revisión de actividades de la carpeta del estudiante
- Salidas de trabajo de campo
- Trabajo de fin de grado: tutorías de seguimiento
- Resolución de casos de forma interactiva

- Laboratorios abiertos
- Prácticas asistenciales
- Prácticum y prácticas externas

Actividades autónomas: son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.

Incluyen, entre otras, las metodologías docentes siguientes:

- Preparación de trabajos de curso
- Estudio personal
- Realización de actividades prácticas
- Búsqueda de bibliografía o documental
- Comentarios de texto
- Elaboración individual de un diario
- Elaboración de un tema del programa
- Realización de actividades de la carpeta del estudiante
- Campus virtual

Actividades de evaluación: las actividades de evaluación se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades el resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Este tipo de actividad, cuando no requiere un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones, etc.), puede superponerse con actividades autónomas (por ejemplo, trabajos de curso) o supervisadas (por ejemplo, prácticas externas o trabajo de fin de grado).

Incluyen, entre otras, las metodologías docentes siguientes:

- Prueba/entrevista diagnóstica inicial
- Informe de progreso
- Pruebas, ejercicios y problemas de proceso
- Autoevaluación del estudiante (individual o en grupo)
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- Pruebas finales escritas
- Memorias
- Trabajo de fin de grado/trabajos de curso
- Pruebas manipulativas

- Ensayos/dossiers
- Presentaciones orales
- Carpeta del estudiante

La evaluación tiene que ser coherente con el enfoque metodológico y se pueden dar criterios de evaluación diferenciados según la tipología de actividad. Las opciones son variadas. Cada actividad tendrá un peso específico en la evaluación que se deberá considerar.

A la hora de definir los sistemas de evaluación, es necesario reflexionar sobre:

1. El trabajo esperado de un estudiante en relación con el tiempo real del que dispone.
2. La aportación que cada materia puede realizar al perfil global de la titulación.
3. La incorporación de tutorías y otras actividades, el tratamiento de las actividades semipresenciales y virtuales y la coordinación del profesorado.

Entre los aspectos que debe tener en cuenta el docente en el momento de diseñar y desarrollar una evaluación integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacan la necesidad de considerar los elementos siguientes:

- a) Poner el énfasis en la reflexión en la acción antes, durante y después de iniciar el proceso de aprendizaje.
- b) Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la evaluación de los procesos.
- c) Permitir que los estudiantes desarrollen su capacidad de evaluar sus aprendizajes y los de sus compañeros.
- d) Compartir tareas evaluativas entre docente y estudiantes.
- e) Valorar los resultados y los procesos e indicar cómo mejorar el aprendizaje.
- f) Incorporar la autoevaluación y la evaluación entre iguales.
- g) Explicitar y compartir con los estudiantes los criterios de evaluación.

La materia, por lo tanto, se deberá preparar en función de los estudiantes que la seguirán y no de los profesores que la impartirán.

Medios didácticos: Son cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo un libro de texto o un programa multimedia que permite hacer prácticas. No obstante hay que tener en cuenta que los medios no solamente transmiten información, también hacen de mediadores entre la realidad y los estudiantes, y mediante sus sistemas simbólicos desarrollan habilidades cognitivas en sus usuarios.

Recursos educativos: Son cualquier material que, en un contexto educativo determinado, sea utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas. Los materiales didácticos se suelen clasificar en tres grandes grupos, cada uno de los cuales incluye

diversos subgrupos:

- Materiales convencionales:

- Impresos (textos): libros, fotocopias, periódicos, documentos...
- Tableros didácticos: pizarra convencional, electrónica, franelograma...
- Materiales manipulables: recortables, cartulinas...
- Juegos...
- Materiales de laboratorio...

- Materiales audiovisuales:

- Imágenes fijas proyectables (fotos): diapositivas, fotografías, presentaciones de Power-point...
- Materiales sonoros (audio): cassetes, discos, programas de radio...
- Materiales audiovisuales (vídeo): montajes audiovisuales, películas, vídeos, programas de televisión...

- Nuevas tecnologías:

- Programas informáticos (CD u on-line) educativos: videojuegos, lenguajes de autor, actividades de aprendizaje, presentaciones multimedia, enciclopedias, animaciones y simulaciones interactivas...
- Servicios telemáticos: páginas web, weblogs, tours virtuales, webquest, cazas del tesoro, correo electrónico, chats, foros, unidades didácticas y cursos on-line...
- TV y vídeo interactivos.

Tareas formativas:

... Presentar la información y guiar la atención y los aprendizajes:

- *Explicitación de los objetivos* educativos que se presiguen.
- *Diversos códigos comunicativos*: verbales (convencionales, exigen un esfuerzo de abstracción) e icónicos (representaciones intuitivas y cercanas a la realidad).
- *Señalizaciones diversas*: subrayados, estilo de letra, destacados, uso de colores...
- *Adecuada integración de medias*, al servicio del aprendizaje, sin sobrecargar. Las imágenes deben aportar también información relevante.

... Organizar la información:

- *Resúmenes, síntesis...*
- *Mapas conceptuales*
- *Organizadores gráficos*: esquemas, cuadros sinópticos, diagramas de flujo...

... Relacionar información, crear conocimiento y desarrollar habilidades

- *Organizadores previos* al introducir los temas.
- *Ejemplos, analogías...*
- *Preguntas y ejercicios* para orientar la relación de los nuevos conocimientos con los

conocimientos anteriores de los estudiantes y su aplicación.

- *Simulaciones* para la experimentación.
- *Entornos para la expresión y creación*

Mecanismos de coordinación docente

COORDINADOR DE TITULACIÓN

¿Qué coordina?

1. Puesta en marcha/ seguimiento del título.
2. Elaboración de la Guía de la Titulación.
3. Formación del profesorado en competencias.
4. Evaluación interna.
5. Recursos y espacios de la titulación (en su caso).
6. Constituir un equipo técnico con los coordinadores de curso.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación del EEES en la UAL.
2. Convoca reuniones de coordinadores de curso.
 - a. Guía docentes.
 - b. Propuestas de formación en competencias.
 - c. Informes de evaluación.
 - d. Becarios.
3. Cumplimenta informe de evaluación de la titulación.
4. Gestiona la memoria económica.
5. Diseña, coordina y desarrolla actividades de formación en competencias propuestas.
6. Diseña las Jornadas de Información inicial de estudiantes.
7. Gestiona los recursos económicos referidos a la Experiencia Piloto.

COORDINADOR DE CURSO

¿Qué coordina?

1. Guías docentes de las materias del curso, proceso de ajuste y modificaciones para el curso siguiente.
2. Propuesta de Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Carga global del trabajo del estudiante.
4. Demandas de formación en competencias por parte del equipo docente.
5. Tareas del becario/a de curso.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de la titulación.
2. Convoca reuniones para coordinación de materias :
 - a. Para Guías Docentes.
 - b. Modera panel de presentación inicial de la Guía Docente del curso.
3. Convoca reuniones del equipo docente.
4. Distribuye tareas del becario de curso.
5. Mantiene cronograma de las AAD.
6. Planifica la recogida datos/evaluación interna del curso.

Debe tener un papel activo en el equipo Técnico de la Titulación.

COORDINADOR DE MATERIA Y/O ASIGNATURA**¿Qué coordina?**

1. Guía docente de la asignatura: elaboración, desarrollo, revisiones.
2. Metodologías :
 - a. De aula.
 - b. Para las Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Evaluación de la asignatura.
4. Recursos bibliográficos.
5. Demandas de formación en competencias.
6. Tareas del becario/a referidas a la asignatura.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de curso.
2. Convoca reuniones de coordinadores de asignaturas:
 - a. Para Guías Docentes.
 - b. Presentación inicial de la asignatura.
3. Distribuye tareas del becario/a.
4. Mantiene cronograma de las AAD.
5. Planifica la asignatura y recoge datos de la evaluación interna del curso.
6. Envía bibliografía a Biblioteca.

Forma parte del Equipo Docente de curso.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de

Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La universidad de Almería dispone de una oficina de relaciones internacionales dotada de los recursos humanos necesarios para la realización de todos los trámites administrativos de organización de los programas de movilidad (informes anuales, solicitudes motivadas, trámites económicos, gestión de los convenios bilaterales, etc.), así como ofrecer los siguientes servicios a los estudiantes entrantes y salientes:

- Matriculación
- Tramitación administrativa del expediente,
- Servicio de alojamiento para los estudiantes entrantes
- Tramitación de un seguro de viajes (si el alumno lo desea)
- Tramitación del pago de la beca / ayuda económica
- Envío del transcript o certificado oficial de notas a la institución de origen

El proceso de reconocimiento es el siguiente:

La UAL nombra un coordinador académico para cada convenio o programa.

Este coordinador académico ha de tener experiencia docente en la titulación que cursan los alumnos que se le asignan.

El proceso de reconocimiento se inicia con la propuesta por parte del alumno de las asignaturas que desea cursar en la universidad de destino y con las equivalencias que desea que se le reconozcan aquí.

El coordinador examina dicha propuesta y, tras un diálogo con el alumno, la acepta total o parcialmente de acuerdo con criterios que son consensuados anualmente entre todos los coordinadores de la misma facultad.

Tras dicha aceptación se firma el llamado "contrato de estudios" donde se especifican las equivalencias entre asignaturas de las dos universidades y que está firmado por el alumno, el coordinador y el Vicerrector de Internacionalización.

Posteriormente, dicho contrato de estudios puede ser modificado por acuerdo entre todas las partes para incluir los cambios que puedan surgir una vez que el alumno se encuentra en la universidad de destino (incompatibilidad de horarios, dificultades de idioma, etc.).

Al final del curso, se recibe una certificación oficial de cada alumno con las asignaturas que ha cursado y las calificaciones que ha obtenido, de acuerdo con el Sistema Europeo de Transferencia de Calificaciones (ECTS).

Con dicho certificado y el contrato de estudios, el coordinador emite un informe de reconocimiento donde estipula las asignaturas reconocidas y las calificaciones que corresponden al alumno en cada una de ellas, de acuerdo con el sistema de calificaciones nacional, regulado en el R.D. 1125/2003

El personal de la oficina se encarga de incluir dichas asignaturas en el expediente académico del alumno.

SEGUIMIENTO, SISTEMA DE CALIFICACION Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación superior la movilidad de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar algún periodo de estudio en alguna Universidad extranjera, principalmente europeas e iberoamericanas.

Esta movilidad es sin duda una oportunidad para los estudiantes, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el Máster.

Para ello la Universidad de Almería, junto con las Facultades y Escuelas, tiene diseñados los procedimientos que faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y SU FINANCIACIÓN

Respecto a las acciones y su financiación debemos distinguir los distintos programas de movilidad existentes en la actualidad:

PROGRAMA ERASMUS:

El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS, consistente en la Realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se produce por la Comisión Europea a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad erasmus está publicada en el siguiente enlace:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/newconvoeras0910.pdf>

PROGRAMAS ANUIES-CRUE, e ISEP:

El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de convenios suscritos por la Universidad de Almería con entidades financieras, en este caso con BANCAJA, cuya aportación anual varía en función de los alumnos que obtienen plaza, recibiendo cada uno de ellos una beca de 1400 euros.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 200 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes de

últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un año académico (o un semestre) con un precio hasta 10 veces menor que el original. Además de esta notable ventaja económica, la Universidad tiene suscritos acuerdos con entidades privadas que financian aproximadamente unos 7 alumnos de forma anual.

PROGRAMA PIMA:

El último de los programas marco a los que los estudiantes de Máster pueden acogerse es el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía así como por la Organización de Estados Iberoamericanos y la propia Universidad de Almería.

OTROS CONVENIOS BILATERALES

Wagner College, se trata de un programa basado en un acuerdo bilateral de intercambio de estudiantes entre ambas instituciones, que recibe financiación de entidades privadas y propia de la Universidad de Almería.

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE CALIFICACIÓN

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas Universidades que participan en el intercambio, por lo tanto el reconocimiento académico debe ser realizado con rigor pero sin que llegue a convertirse en un elemento que impida los intercambios al mayor número posible de estudiantes. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa aplicable y según venga establecido en los convenios de aplicación.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con las Facultades y Escuelas un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de Máster que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.

Dicha normativa se diferencia según sea el programa de movilidad. A continuación se detalla cada una de ellas:

SOCRATES-ERASMUS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas para el programa ERASMUS, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la web de la Universidad en la dirección:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/jcreconocimiento2.pdf>

UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas de Universidades Iberoamericanas, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la dirección siguiente:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/normativaiberoamericana.pdf>

En estas normas se desarrolla el procedimiento de reconocimiento académico y la traslación de calificaciones aplicable en cada caso.

OTROS SUPUESTOS:

En aquellos otros supuestos de movilidad en los que no sea aplicable un sistema general de correspondencia de créditos, se atenderá a lo que se disponga en los respectivos convenios de colaboración, pudiendo utilizarse el sistema ECTS u otro similar entre las Universidades que realicen el intercambio, y para este último caso la correspondencia en la Universidad de Almería se llevará a cabo estableciendo el sistema oportuno por parte del Centro o la Facultad donde se cursen los estudios en coordinación con el Vicerrectorado Internacionalización.

A efectos de facilitar la labor de desarrollo de un cuadro resumen de la estructura del estudio se adjuntan los siguientes cuadros, para que en su caso, pueda ajustarlos.

CURS	CUA	MÓDULOS-	MATERIAS-ECTS
------	-----	----------	---------------

CURSO PRIMERO	1 ^{er} cuatrimestre	Módulo 1	18	Técnicas investigación	3
				Medios informáticos	3
				Sociedad e interculturalidad	6
				Comunicación en inglés	6
		Módulo 2	12	Métodos de investigación lingüíst.	3
				Lingüística aplicada	9
		Módulo 3	12	Comunicación profesional	6
				Inglés científico	6
	2 ^o cuatrimestre	Módulo 2	30	Análisis de textos en lengua inglesa	3
				Estudios culturales	9
				Literaturas contemporáneas en lengua inglesa	6
				Trabajo Fin de Máster	12
		Módulo 3	30	Técnicas de traducción profesional	3
				Inglés en el mundo empresarial	9
				Trabajo Fin de Máster	6
				Prácticum	12

1 de 3	MÓDULO	Materias comunes
	Traducción al Inglés	Common subjects

Créditos ECTS	18
Carácter	Obligatorio
Materia	Estudios Ingleses
Tipo de Enseñanza	Semipresencial
Idioma	Inglés y español

Obligatorias	18
Optativas	0
Prácticas externas	0
Trabajo Fin de Máster	0
Total	18

Unidad Temporal
Primer cuatrimestre

Requisitos Previos

Sistema de evaluación
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.

Contenidos del módulo. Observaciones.

MÓDULO 1 MATERIAS COMUNES – [OBLIGATORIO PARA LOS DOS ITINERARIOS]

- ▶ Materia “Técnicas de investigación”
- ▶ Materia “Medios informáticos al servicio de la enseñanza y de la traducción de inglés”
- ▶ Materia “Sociedad e interculturalidad”
- ▶ Materia “Comunicación en inglés”

Código	Denominación de las competencias
UAL 2	Habilidades en el uso de las TIC
UAL 3	Capacidad para resolver problemas
UAL 5	Capacidad de crítica y autocrítica
UAL 9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
CE2	Capacidad para obtener una visión crítica e interpretativa de la interacción entre la literatura y discursos ideológicos contemporáneos
CE8	Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales partiendo de hipótesis basadas en la correcta utilización de una metodología apropiada con el objeto de expresar discursos e ideas de forma eficaz y académicamente válidas

1 de 4	MATERIA	Técnicas de investigación
Módulo al que pertenece	Materias comunes	
Traducción al Inglés	Research Skills	
Créditos ECTS	3	
Carácter	Obligatorio	
Materia	Técnicas de investigación	
Tipo de Enseñanza	Semipresencial	
Idioma	Inglés y español	
Unidad Temporal	Primer Cuatrimestre	

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
Los propios de la materia y los especificados en cada materia.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.
Definición de lo que son la investigación y la metodología Diversas clases de métodos de investigación Técnicas de la investigación y sus diferentes enfoques: cualitativo, cuantitativo, etc. La construcción del marco teórico en investigación, el manejo de fuentes, el análisis de datos y la redacción de trabajos.
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.
UAL2, UAL3, UAL5, UAL6, UAL9 CE2, CE8, CE18, CE19, CE22, CE23, CE25, CE26, CE29, CE30, CE32, CE33

2 de 4	MATERIA	Medios informáticos al servicio de la enseñanza y la traducción del inglés
Módulo al que pertenece		Materias comunes
Traducción al Inglés		Computer Appliances for English Teaching and Translation
Créditos ECTS		3
Carácter		Obligatorio
Materia		Medios informáticos al servicio de la enseñanza y la traducción del inglés
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés y español
Unidad Temporal		Primer Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s procedentes especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.

Medios informáticos de enseñanza:

1. Programas para confeccionar ejercicios para la docencia: Hot Potatoes
2. Cursos electrónicos y online de idiomas
3. Nociones elementales de plataformas para cursos de idiomas: WEBCT
4. Utilidades electrónicas y online

Medios informáticos de traducción:

1. Programas
2. Diccionarios online tradicionales: monolingües, bilingües: DRAE,
3. Aplicaciones terminológicas: sinónimos, términos equívocos, anglicismos,
4. Aplicaciones gramaticales en red
5. Diccionarios electrónicos: DRAE, Oxford English Dictionary
6. Diccionarios de diccionarios: Onelook
7. Libros de estilo (El País, El Mundo, RTVE, EFE, Manual de estilo académico)

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM2, UAL2, UAL9, CE28, CE39, CE40, CE43, CE47, CE54

3 de 4	MATERIA	Sociedad e interculturalidad
Módulo al que pertenece		Materias comunes
Traducción al Inglés		Society and interculturality
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatorio
Materia		Sociedad e interculturalidad
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés
Unidad Temporal		Primer Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.
La sociedad británica. La literatura social.

La televisión, el cine y la música.

El lenguaje de la política.

Gran Bretaña y los Estados Unidos a finales del siglo XX.

La Gran Bretaña multicultural y el "melting pot" americano.

La emergencia de identidades nacionales.

La educación in Gran Bretaña y en los Estados Unidos.

El poder de los medios de comunicación en Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM, UAL9, UAL10, CE4, CE5, CE6.

4 de 4	MATERIA	Comunicación en inglés
Módulo al que pertenece		Materias comunes
Traducción al Inglés		Communication in English
Créditos ECTS		3
Carácter		Obligatorio
Materia		Comunicación en inglés
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés
Unidad Temporal		Primer cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.

1. La competencia comunicativa según el Marco de Referencia Europeo.
2. La competencia comunicativa fuera del entorno educativo.
3. Estrategias de aprendizaje aplicadas a las actividades comunicativas.
4. Mecanismos de innovación para la creación de actividades en lengua inglesa.
5. Recursos y materiales: el manual de texto, material auténtico y semielaborado, otros materiales.
6. Las ciencias sociales y el currículum de la segunda lengua.
7. Estudio diacrónico de las distintas teorías lingüísticas y métodos de la enseñanza del inglés oral.
8. Mecanismos de innovación para el desarrollo de la habilidad oral.
9. El estudio de la comunicación oral en el contexto social.
10. Dimensión cognitiva y social de las lenguas y el lenguaje.
11. Perspectivas psicológicas de la lengua y el aprendizaje.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM1, RDM2, RDM3, RDM4, RDM5, UAL3, UAL4, UAL5, UAL6, UAL7, UAL8, UAL9, UAL10, CE1, CE4, CE5, CE6, CE25, CE36, CE37, CE38

2 de 3	MÓDULO	Investigación y Docencia
Traducción al Inglés		Research and Teaching

Créditos ECTS	42
Carácter	Mixto
Materia	Investigación y docencia
Tipo de Enseñanza	Semipresencial
Idioma	Inglés y español

Obligatorias	30
Optativas	0
Prácticas externas	0
Trabajo Fin de Máster	12
Total	42

Unidad Temporal
Primer y segundo cuatrimestres

Requisitos Previos

Sistema de evaluación
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.

Contenidos del módulo. Observaciones.

MÓDULO 2 – INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

- Materia “Métodos de investigación lingüística”
- Materia “Lingüística Aplicada”
- Materia “Análisis de textos en lengua inglesa”
- Materia “Estudios culturales”
- Materia “Literaturas contemporáneas en lengua inglesa”
- Materia “Trabajo Fin de Máster”

Código	Denominación de las competencias
RDM2	Aplicación de conocimientos
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
CE11	Capacidad para realizar búsquedas bibliográficas (en español e inglés) en estudios de las mujeres y/o género con el objeto de realizar trabajos de investigación
CE16	Capacidad para el uso de estrategias discursivas que permitan redactar informes y trabajos e investigación en el campo de la lengua y la literatura en lengua inglesa
CE18	Manejo de las herramientas de acceso a la información, bases de datos bibliográficas y glosarios terminológicos para explicar con solvencia los últimos desarrollos en la literatura actual
CE22	Manejo de las herramientas necesarias para la búsqueda de fuentes y referencias para la realización de trabajos de investigación

1 de 6	MATERIA	Métodos de investigación lingüística
Módulo al que pertenece		Investigación y Docencia
Traducción al Inglés		Methods of Linguistic Research
Créditos ECTS		12
Carácter		Obligatorio
Materia		Métodos de investigación lingüística
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Español
Unidad Temporal		Primer Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.

1. La materia de Métodos de Investigación Lingüística lleva consigo el estudio de la lengua inglesa y su uso para la investigación, la docencia y la actividad profesional. Se estudiará el lenguaje como conocimiento, pensamiento y creatividad, lo universal, histórico y lo individual, así como los niveles de determinación lingüística.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM1, RDM2, RDM3, RDM4, RDM5, UAL 1, UAL3, UAL4, UAL5, UAL6, UAL9, UAL10, CE21, CE 23, CE24, CE25, CE 26, CE28, CE31, CE 33, CE 34

2 de 6	MATERIA	Lingüística Aplicada
Módulo al que pertenece		Investigación y Docencia
Traducción al Inglés		Applied Linguistics
Créditos ECTS		9
Carácter		Obligatorio
Materia		Lingüística Aplicada
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés
Unidad Temporal		Primer Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.
La materia Lingüística Aplicada lleva consigo el estudio de la Lingüística Aplicada, que es un campo sólido de investigación que explica los problemas reales del mundo y las aplicaciones

en los que el lenguaje es una cuestión central. Esta materia trata en profundidad diferentes aspectos del aprendizaje y la adquisición de lenguas extranjeras, y las bases cognitivas, sociales y culturales del lenguaje. Con esta materia se profundizará en la metodología de la enseñanza del inglés, el inglés para fines específicos y la investigación en el aula de inglés.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM1, RDM2, RDM3, RDM4, RDM5,

UAL 1, UAL3, UAL4, UAL5, UAI 6, UAL9, UAL10

CE21, CE 23, CE24, CE25, CE 26, CE28, CE31, CE 33, CE 34

3 de 6	MATERIA	Análisis de textos en lengua inglesa
Módulo al que pertenece		Investigación y Docencia
Traducción al Inglés		Linguistic and cultural analysis of printed advertisements in English
Créditos ECTS		3
Carácter		Obligatorio
Materia		Análisis de textos en lengua inglesa
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés
Unidad Temporal		Segundo Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.

La materia de Análisis de textos en lengua inglesa lleva consigo el estudio de la lengua inglesa y su uso en el análisis de textos. Trata en profundidad características propias del lenguaje tales como uso de metáforas, metonimias y juegos de palabras, y presta especial atención a ciertas cualidades del discurso, como es el ejemplo, el del lenguaje publicitario.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM1, RDM2, RDM3, RDM4, RDM5,

UAL 1, UAL3, UAL4, UAL5, UAI 6, UAL9, UAL10

CE21, CE 23, CE24, CE25, CE 26, CE28, CE31, CE 33, CE 34

4 de 6	MATERIA	Estudios culturales
Módulo al que pertenece		Investigación y Docencia
Traducción al Inglés		Cultural studies
Créditos ECTS		9
Carácter		Obligatorio
Materia		Estudios culturales
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés y español
Unidad Temporal		Segundo Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.

La materia Estudios Culturales lleva consigo profundizar en las culturas de los países anglófonos. Estudia en profundidad:

- Otras culturas en los países de habla inglesa
- Arte, literatura y los medios de comunicación
- Estudios de narrativa, identidad y género

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM1, RDM2, RDM3, RDM4, RDM5, UAL1, UAL2, UAL3, UAL4, UAL5, UAL6, UAL7, UAL8, UAL9, UAL10, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE14, CE 15, CE18, CE37

5 de 6	MATERIA	Literaturas contemporáneas en lengua inglesa
Módulo al que pertenece		Investigación y Docencia
Traducción al Inglés		Contemporary literatures in English
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatorio para el itinerario de investigación y docencia
Materia		Literaturas contemporáneas en lengua inglesa
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés
Unidad Temporal		Segundo Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.

La materia Literaturas Contemporáneas en Lengua Inglesa desarrolla lo siguiente:

- Hitos de las literaturas contemporáneas en lengua inglesa
- Nuevas tendencias en la literatura en lengua inglesa

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM1, RDM2, RDM3, RDM4, RDM5, UAL1, UAL2, UAL3, UAL4, UAL6, UAL7, UAL8, UAL9, UAL10, CE2, CE3, CE13, CE15, CE17, CE42

6 de 6	MATERIA	Trabajo Fin de Máster
Módulo al que pertenece		Investigación y Docencia
Traducción al Inglés		Dissertation
Créditos ECTS		12
Carácter		Obligatorio para el itinerario de investigación y docencia
Materia		Trabajo Fin de Máster
Tipo de Enseñanza		No presencial
Idioma		Inglés y español
Unidad Temporal		Segundo cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.

Trabajo fin de máster: Esta actividad fundamentada en la investigación y en la aplicación de conocimientos en conexión con cualquier cuestión dentro del plan de estudios del máster, es obligatoria y tiene como objetivo que el/la alumno-a aprenda y practique la elaboración de artículos o informes profesionales y requiere que tenga las destrezas necesarias para diseñar y utilizar herramientas en los distintos ámbitos aplicados asociados a su itinerario de máster. Supondrá 12 créditos (unas 300 horas de trabajo) y se desarrollará temporalmente en el segundo cuatrimestre del máster, más concretamente desde abril y defendiéndose en junio.

Código	Denominación de las competencias
RDM1	Poseer y comprender conocimientos
UAL9	Capacidad de trabajar de forma autónoma
CE16	Capacidad para el uso de estrategias discursivas que permitan redactar informes y trabajos de investigación en el campo de la literatura en lengua inglesa
CE22	Manejo de las herramientas necesarias para la búsqueda de fuentes y referencias para la realización de trabajos de investigación
CE23	Actualización de conocimientos relacionados con la difusión y publicación de resultados de los trabajos de investigación lingüística
CE32	Habilidad para comunicar conclusiones, resultados de tareas de investigación sobre el inglés para fines específicos

3 de 3	MÓDULO	Aplicaciones Profesionales
Traducción al Inglés		Professional Applications

Créditos ECTS	42
Carácter	Mixto
Materia	Aplicaciones profesionales
Idioma	Inglés y español
Tipo de Enseñanza	Semipresencial

Obligatorias	24
Optativas	0
Prácticas externas	12
Trabajo Fin de Máster	6
Total	42

Unidad Temporal
Primer y segundo cuatrimestres

Requisitos Previos

Sistema de evaluación
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.

Contenidos del módulo. Observaciones.

MÓDULO 3 – APLICACIONES PROFESIONALES

- ▶ Materia “Comunicación profesional”
- ▶ Materia “Inglés científico”
- ▶ Materia “Técnicas de traducción profesional”
- ▶ Materia “Inglés en el mundo empresarial”
- ▶ Materia “Trabajo Fin de Máster.
- ▶ Materia “Prácticum”.

Código	Denominación de las competencias
RDM1	Capacidad de comunicar y aptitud social
UAL2	Conocimientos básicos de la profesión
CE19	Capacidad para enfrentarse a todo tipo de textos (jurídicos, legales, económicos, administrativos, etc.) por parte de los presidentes británicos en Andalucía
CE25	Análisis crítico y síntesis de las metodologías más avanzadas sobre la estructura lingüística del inglés actual
CE30	Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para comunicarse eficazmente en un contexto profesional
CE46	Análisis crítico y evaluación de las necesidades del inglés científico en empresas

1 de 6	MATERIA	Comunicación profesional
Módulo al que pertenece		Aplicaciones Profesionales
Traducción al Inglés		Professional communication
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatorio
Materia		Comunicación profesional
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés
Unidad Temporal		Primer Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.
La materia Comunicación Profesional conlleva el desarrollo de: - La presencia británica en Andalucía: Nuevas necesidades en la comunicación

profesional

- Inglés oral para la comunicación profesional

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM1, RDM2, RDM4, UAL1, UAL4, UAL9, UAL 10, CE19, CE20, CE22, CE29, CE30, CE32, CE33, CE36, CE41

2 de 6	MATERIA	Inglés científico
Módulo al que pertenece		Aplicaciones Profesionales
Traducción al Inglés		Scientific English
Créditos ECTS		15
Carácter		Obligatorio
Materia		Inglés científico
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés
Unidad Temporal		Primer Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.

La materia Inglés científico se centra en lo siguiente:

1. Uso del lenguaje escrito para comunicarse con claridad y precisión (Conjunto de descripciones de los rasgos gramaticales específicos del inglés científico, y cómo y cuándo usarlos)
2. El estilo de la escritura científica
3. Hacer la escritura legible
4. Incremento de vocabulario en ciencia y tecnología

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM1, RDM2, RDM3, RDM4, RDM5, UAL 2, UAL 8, UAL9, CE8, CE22, CE39, C340, CE46, CE47

3 de 6	MATERIA	Técnicas de traducción profesional
Módulo al que pertenece		Aplicaciones Profesionales
Traducción al Inglés		Professional translation skills
Créditos ECTS		3
Carácter		Obligatorio
Materia		Técnicas de traducción profesional
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés y español
Unidad Temporal		Segundo Cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.

1. Clasificación de Técnicas de traducción según Newmark
2. Técnicas de traducción según Hurtado Albir (2001)
3. 30 procedimientos de traducción
4. Libros de estilo (El País, El Mundo, RTVE, EFE, Manual de estilo académico)
5. Medios informáticos de traducción: programas, diccionarios, aplicaciones terminológicas, libros de estilo.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM1, RDM2, UAL2, UAL9, CE28, CE39, CE40, CE43, CE47, CE54

4de6	MATERIA	Inglés en el mundo empresarial
Módulo al que pertenece		Aplicaciones Profesionales
Traducción al Inglés		Business English
Créditos ECTS		9
Carácter		Obligatorio
Materia		Inglés en el mundo empresarial
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés
Unidad Temporal		Segundo Cuatrimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.

Contenidos de la materia. Observaciones.

El inglés en el mundo empresarial conlleva el desarrollo de:

1. Lenguajes profesionales: Inglés económico-empresarial
2. Lenguajes profesionales: Inglés para Turismo
3. Lenguajes profesionales: Inglés jurídico-administrativo

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RDM2, RDM4, UAL1, UAL3, UAL6, UAL8, CE5, CE6, CE18, CE37, CE48, CE49, CE50

5de 6	MATERIA	Trabajo Fin de Máster
Módulo al que pertenece		Aplicaciones profesionales
Traducción al Inglés		Dissertation
Créditos ECTS		6
Carácter		Trabajo Fin de Máster
Materia		Trabajo Fin de Máster
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés y español
Unidad Temporal		Segundo cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.
Trabajo fin de máster: Esta actividad fundamentada en la investigación y en la aplicación de conocimientos en conexión con cualquier cuestión dentro del plan de estudios del máster, es obligatoria y tiene como objetivo que el/la alumno-a aprenda y practique la elaboración de artículos o informes profesionales y requiere que tenga las destrezas necesarias para diseñar y utilizar herramientas en los distintos ámbitos aplicados asociados a su itinerario o perfil del máster. Supondrá 6 créditos (unas 150 horas de trabajo) y se desarrollará temporalmente en el segundo cuatrimestre del máster, más concretamente desde abril y defendiéndose en junio.

Código	Denominación de las competencias
---------------	---

CE16	Capacidad para el uso de estrategias discursivas que permitan redactar informes y trabajos de investigación en el campo de la literatura en lengua inglesa
CE22	Manejo de las herramientas necesarias para la búsqueda de fuentes y referencias para la realización de trabajos de investigación
CE23	Actualización de conocimientos relacionados con la difusión y publicación de resultados de los trabajos de investigación lingüística
CE32	Habilidad para comunicar conclusiones, resultados de tareas de investigación sobre el inglés para fines específicos

6 de 6	MATERIA	Prácticum
Módulo al que pertenece		Aplicaciones profesionales
Traducción al Inglés		Practicum
Créditos ECTS		12
Carácter		Prácticas Externas
Materia		Prácticum
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Idioma		Inglés y español
Unidad Temporal		Segundo cuatrimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s materia/s especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.
Contenidos de la materia. Observaciones.
Prácticas profesionales externas: Las/os alumnas/os del itinerario 2 del máster realizarán prácticas obligatorias en instituciones y organismos externos a la universidad, tutelados por profesionales y académicos. Las prácticas equivaldrán a 12 créditos ECTS, es decir, alrededor de 300 horas de trabajo que la/el alumna/o distribuirá entre preparación y trabajo en el ámbito

de actuación profesional.

En la actualidad existen diversos convenios para la realización de prácticas externas de las-os alumnos-as (actuales Practicums de distintas facultades) y se trabajará en la elaboración de nuevos convenios con otras instituciones que permitan incrementar el panel de oferta a los estudiantes. La Facultad de Humanidades garantizará la realización de esas prácticas que se desarrollarán temporalmente desde abril a junio del segundo cuatrimestre del máster.

Código	Denominación de las competencias
CE16	Capacidad para el uso de estrategias discursivas que permitan redactar informes y trabajos de investigación en el campo de la literatura en lengua inglesa
CE22	Manejo de las herramientas necesarias para la búsqueda de fuentes y referencias para la realización de trabajos de investigación
CE23	Actualización de conocimientos relacionados con la difusión y publicación de resultados de los trabajos de investigación lingüística
CE32	Habilidad para comunicar conclusiones, resultados de tareas de investigación sobre el inglés para fines específicos

6.- Personal Académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible

Para la docencia del máster en Estudios Ingleses contamos con el profesorado del departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Almería, no siendo necesaria la contratación de personal ajeno a esta universidad. Asimismo, contamos con el personal de la Unidad de Enseñanza Virtual Asistida (EVA), y el personal de servicios y administración del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Almería. Impartirán la docencia 15 profesores del Área de Inglés y sus características son las siguientes:

DOCTORES que imparten docencia en la titulación	
Número	15
100%	100%
CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)	
Categoría	Nº
CU	
TU	9
CEU	
TEU	3
Colaboradores	1
Contratado Doctor	1
Asociado Doctor	
Ayudante Doctor	1
Ayudante	
Asociado	

DEDICACIÓN AL TÍTULO DEL PROFESORADO			
	Nº	%	% de dedicación al título
TIEMPO COMPLETO	15	100	20%
TIEMPO PARCIAL			

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 10 AÑOS	80

ENTRE 5 Y 10 AÑOS	20
MENOS DE 5 AÑOS	0

EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO (%)

MÁS DE 3 SEXENIOS	0
MÁS DE 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	0
ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	20%
MENOS DE UN SEXENIO DE ACTIVIDAD	80%

**EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO
(DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) (%)**

MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	0
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	20%
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	80%

**ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL PROFESORADO
(PROFESORADO DE ESTUDIOS INGLESE)**

TU (9)	Literatura Inglesa (3), Estudios Culturales (2), Estudios de Género (1), Lingüística (1), Lingüística Aplicada (1), Enseñanza (1)
TEU (3)	Lingüística aplicada (1), Inglés para fines específicos (1), Traducción (1)
Colaboradores (1)	Literatura Norteamericana (1)
Contratado Doctor (1)	Lingüística Aplicada y Psicolingüística (1)
Ayudante Doctor (1)	Inglés para fines específicos (1)

Datos orientativos del profesorado:

Filología Inglesa		Cantidad	Sexenios de investigación	Quinquenios docentes	Tramos autonómicos
CU		0	0	0	0
TU		9	2	36	18
CEU		0	0	0	0
TEU	Doctor	3	0	12	6
Otras figuras	Doctor	3	0	0	0
	No Doctor	0	0	0	0
Total		15	2	48	24

7.- Recursos Materiales y Servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

Respecto a los materiales y servicios disponibles para el desarrollo del Máster, contamos con la infraestructura de la Universidad de Almería y los enumeramos más abajo.

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente. En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.

Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

SERVICIOS GENERALES

Biblioteca

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194.
- Metros lineales de estanterías: 12004 (8920 de libre acceso y 3084 en depósito)
- Puestos de lectura: 1762 (de los cuales 300 son de libre acceso)
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)
- 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una

- 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla de proyección y pizarra
- 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio.

La Colección (marzo 2008):

1. Colección en papel:

- i. Monografías: 166.865
- ii. Revistas: 2.407

2. Colección electrónica:

- i. Ebooks: 567.790
- ii. Revistas: 12.306
- iii. Bases de datos: 70

3. Otros formatos:

- i. CD/DVD. 1.742
- ii. Mapas: 447
- iii. Microfichas: 503

Préstamo:

- 1. Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI
- 2. Servicio de Préstamo Interbibliotecario
- 3. Préstamo a domicilio

Formación de Usuarios

- 1. Formación de usuarios
- 2. Autoformación
- 3. Información Bibliográfica
- 4. Adquisiciones bibliográficas
- 5. Bibliografía recomendada en docencia y otra
- 6. Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos
- 7. Donaciones

Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

- 1. Auditorio
- 2. Sala de Juntas
- 3. Sala de Grados
- 4. Biblioteca Nicolás Salmerón
- 5. Servicios Técnicos
- 6. Aulas de Informática
- 7. Centro de Atención al Estudiante
- 8. Pabellón Polideportivo
- 9. Comedor Universitario
- 10. Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- 11. Instalaciones Deportivas al aire libre

12. Guardería
13. Centro de información al estudiante
14. Gabinete de Orientación al Estudiante
15. Servicio Universitario de Empleo
16. Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
17. Centro de Promoción de la Salud
18. Centro de Atención Psicológica
19. Servicio Médico
20. Voluntariado y Cooperación Internacional
21. Centro de Lenguas Moderno
22. Copisterías

Servicio de tecnología de información y comunicación

Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III: Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca: sala 1 50 PC's, sala 2 24PC's

Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada :La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Enseñanza Virtual Asistida (EVA)

La enseñanza virtual nos ofrece un conjunto de herramientas educativas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, la comunicación y la cooperación a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Consciente de ello, este máster se apoya en dichas tecnologías para proporcionar una educación con carácter semipresencial.

El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, ha creado la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (más conocido como EVA, Enseñanza Virtual de Almería) para desarrollar esta nueva modalidad de enseñanza en la Universidad de Almería. La enseñanza virtual supone para el profesor un nuevo entorno educativo flexible que permite fácilmente el diseño de recursos didácticos, gracias a las herramientas de desarrollo en línea, y un mayor seguimiento del aprendizaje de los alumnos. Para el alumno, esta nueva forma de aprendizaje no implica ser un simple receptor pasivo de conocimientos, sino un participante activo, que aprende con la ayuda de expertos y compañeros dentro de un entorno que no tiene

fronteras geográficas ni horarios fijos. De hecho, la enseñanza en este tipo de modalidad ofrece oportunidades únicas de construcción colaborativa del conocimiento.

Convenios para las prácticas de los alumnos

Los convenios propios del máster, así como los regulados por el Servicio de Universitario de Empleo de la Universidad de Almería, siguen pautas establecidas en el R.D. 1497/81 de Programas de Cooperación Educativa, modificado por el R.D. 1845/1994.

Como hemos explicado en otras secciones de esta memoria, adjuntamos varias cartas firmadas por los/as reponsables de distintas empresas o entidades que colaborarán con la Universidad de Almería a través de nuestro Departamento para la realización de Prácticas Tuteladas de alumnos/as del Máster.

Además de lo anterior, para el desarrollo adecuado del Máster se dispone de:

1) *Recursos virtuales*: Tal y como se ya se ha comentado, la Universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual (aula virtual, webct), cuya función es servir de apoyo a la actividad docente (<http://www.eva.ual.es>), que también será utilizada en este máster como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados. Estas aulas virtuales ofrecerán al alumno/a diversos recursos orientados a facilitar el seguimiento y lograr el máximo aprovechamiento de los módulos y materias, tales como herramientas de comunicación con el/la profesor/a (correo electrónico) y los compañeros (foro), calendario de actividades del curso, acceso a documentos de interés (programa de la materia, bibliografía y documentación complementaria, etc.), enlaces a páginas web relacionadas con cada materia y actividades de evaluación, entre otros recursos.

El sistema de aprendizaje tutoría semipresencial supone una serie de condiciones esenciales para que el proceso de enseñanza/aprendizaje se produzca en la forma adecuada. Para la *tutorización del alumnado*, habitualmente se desarrollarán sistemas tutoriales de apoyo, ya clásicos, como la tutoría vía presencial, telefónica, mail. Además, se podrán utilizar otras herramientas tecnológicas, tales como la webCT, de uso común en ambas universidades.

Para el *desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje*, aparte de las reuniones periódicas presenciales, se utilizarán, a través de las Unidades TICs de Apoyo a la Docencia:

- Acceso a documentación conceptual on-line

- Recursos tipo *open access*, tales como Journals para materiales complementarios
- Visualizaciones de grabaciones de sesiones de clase
- Experimentación y práctica procedimental online
- Visitas y Recursos virtuales
- Exámenes virtuales
- Conferencias virtuales y videoconferencias

2) *Medios materiales*: Ordenadores disponibles para uso del alumnado, por ejemplo en la Biblioteca y en salas de uso público en los distintos edificios de la Universidad de Almería.

3) *Medios online propios*: Página web del máster, administrada desde el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Almería, y desarrollo de materiales WebCT.

En todo caso existen convenios de colaboración y apoyo al máster (Ver anexos de convenios específicos).

Finalmente es necesario mencionar que en la selección de materiales para este máster se han seguido criterios de no discriminación, paridad e integración de discapacitados, tal como exigen las Leyes Orgánicas (3/2007, 51/2003, 27/2005) ya citadas con anterioridad.

7.2 Previsión

La puesta en marcha del Máster universitario en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural se va a realizar con los recursos materiales y servicios actualmente disponibles en la Universidad de Almería.

8.-Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Tasa de graduación	85%
Tasa de abandono	15%
Tasa de eficiencia	75%
Introducción de nuevos indicadores	

Justificación de los indicadores
El máster que se presenta no procede de ningún título anterior implantado en la Universidad de Almería, por lo que las estimaciones que se harán a continuación son tentativas y provisionales, no fundamentadas en datos previos. 1) Tasa de Graduación: Se espera una tasa del 85%. 2) Tasa de Abandono: Se estima una tasa del 15%. 3) Tasa de Eficiencia: Estimada en un 75%.

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)		
Denominación	Definición	Valor

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiante se seguirá la normativa establecida por la Universidad de Almería. Por tanto los resultados del aprendizaje de los estudiantes se evaluarán siguiendo los criterios de evaluación establecidos para las competencias genéricas y específicas expuestas en secciones anteriores.

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente “formativa”. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Máster, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del “Trabajo Fin de Máster”, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Máster, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

		Evaluación Ex - ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex - post	
	Aspectos a evaluar				
	Procedimientos de evaluación				
	Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas				
	Responsables de la evaluación				

9.-Sistema de garantía de calidad del título

9.1	Información sobre el sistema de garantía de calidad. Nombre del archivo (archivos pdf)
Se adjunta la información como anexo a la memoria	

Información adicional
Se adjunta la información como anexo a la memoria

10.- Calendario de Implantación**10.1. Cronograma de implantación de la titulación**

Justificación	
El Título de Máster en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural se impartirá anualmente (60 cr. ECTS anuales) y su implantación está prevista para el curso 2010/2011.	
Curso de implantación	2010-2011

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas



**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS
OFICIALES DE MÁSTER
(R.D. 1393/2007)**

Universidad de: Almería

Facultad/Escuela: Humanidades

Máster: Máster Universitario en Estudios Ingleses por la
Universidad de Almería: Aplicaciones Profesionales y
Comunicación Intercultural

Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento:
Arte y Humanidades

Composición Unidad (integrantes):

Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz (Presidente)

María Soledad Cruz Martínez

María Juana López Medina (Secretaria)

Luis Gálvez Os (PAS)

**Relación de Másteres adscritos a la Unidad de Garantía de
Calidad de la Rama de Conocimiento:**

[Máster en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad](#)

-|-

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER (APARTADO 9.1. RD/VERIFICA)

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de conocimiento de Arte y Humanidades (en adelante UGCR)

El apartado 9.1 del Anexo I del R.D. indica que deben existir *“responsables del SGC del Plan de Estudios”* y de forma más concreta, a lo especificado en el programa VERIFICA donde se señala que en la Memoria debe *“especificarse el órgano o unidad responsable del SGC del Plan de Estudios, así como un reglamento o normas de funcionamiento. Se deberá detallar cómo se articula la participación en dicho órgano del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos”*. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en su reunión de 9 de junio de 2008, acordó las *“Directrices para la elaboración y aprobación de Másteres Oficiales”*, especificándose en su apartado 1, fase 2 *“la constitución de una Unidad de Garantía de Calidad por Rama de Conocimiento (UGCR) que actuará en todos los másteres adscritos a la Rama”*.

Los aspectos claves a ser verificados, en el apartado 9.1, son: 1) identificación del órgano responsable del SGC del Título de Máster; 2) participación en dicho órgano de las partes interesadas; y 3) reglamento de funcionamiento interno.

a. Composición

La composición de la UGCR, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9/06/2008, estará formada por tres profesores/as de la Rama de Conocimiento a la que pertenezcan los másteres (participantes, pero excluyendo a los/as coordinadores/as de los mismos), y un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS), todos ellos elegidos a propuesta de la Comisión de Estudios de Postgrado.

Para preservar la independencia de esta Unidad, como se señaló anteriormente, se excluyen a las personas que coordinan los másteres. Asimismo, podrá incorporarse a esta Unidad un experto externo en sistemas de calidad y ajeno a los Títulos de Máster de la Rama de Conocimiento.

En el caso de los estudiantes, un representante de dicho colectivo será incorporado como miembro de pleno derecho a la Unidad de Garantía de Calidad de Rama, por lo que sus actuaciones se verán sometidas a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Del mismo modo, el alumnado constituye un grupo de interés en la recogida de información referente a los diversos procedimientos que componen el SGC del Título de Máster (véase apartados 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5 RD/Verifica).

b. Constitución

La Unidad de Garantía de Calidad de Rama de Arte y Humanidades (UGCR) se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. Se nombrará a un/a Presidente/a y Secretario/a de la misma.

c. Misión, visión y objetivos

La **misión** de la Unidad de Garantía de Rama de Arte y Humanidades es establecer con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática de los Títulos de Máster adscritos a la rama.

La **visión** de esta Unidad es contribuir a que los Títulos de Máster, adscritos a la misma, dispongan de indicadores de calidad que los hagan cada vez más satisfactorios y atractivos para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tengan una demanda creciente.

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Arte y Humanidades puede desarrollar determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes **objetivos**:

1. Propiciar la mejora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras, de gestión y de transferencia de resultados de los másteres adscritos a la rama de Arte y Humanidades.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los Títulos de Máster y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
4. Apoyar a los/as Coordinadores/as y a la Comisión del Título de Máster, proporcionándole información para la toma de decisiones fundamentada.
5. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación y apoyar sus intereses.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de los Títulos de Máster.

d. Reglamento de funcionamiento interno

Una vez constituida la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades se procederá a nombrar al Presidente/a y Secretario/a.

Renovación. El mandato de cada miembro titular será de tres años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones. Las reuniones ordinarias de la UGCR serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias de la UGCR serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será semestral.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la UGCR, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas, la/s persona/s encargada/s de la Coordinación del Máster y/o la Comisión del Título de Máster.

El/la Secretario/a levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el/la Secretario/a deberá hacer públicas las actas (ej. página Web) y custodiarlas.

Decisiones. Las decisiones colegiadas de la UGCR serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las decisiones de la UGCR tendrán **carácter no ejecutivo**. Serán remitidas al/la Coordinador/a (es) del Título de Máster y a la Comisión (encargada del seguimiento) del mismo para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Título de Máster.

e. Funciones

1. Constitución de la UGCR, siguiendo las recomendaciones apuntadas previamente en este documento.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Unidades de Garantía de Calidad de Rama de Arte y Humanidades, incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.
3. Garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos de los Títulos de Máster.
4. Recogida sistemática de información sobre todos los aspectos propuestos en la Memoria del Plan de Estudios de los Másteres de su competencia presentada a verificación.

5. Implicación con las personas encargadas de la Coordinación del Máster y/o la Comisión de Título de Máster en la mejora permanente del mismo.

-II-

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER (APARTADOS 9.2, 9.3, 9.4, y 9.5 RD/VERIFICA)

A continuación se presentan los distintos procedimientos diseñados para la recogida de datos y el análisis de la información generada. Una síntesis de los mismos aparece reflejada en la tabla 1, que establece las referencias legales, evaluativas, del documento de ENQA y otras.

Cada procedimiento viene referenciado con un código (ej. P-1), al que están asociados, en su caso, una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información que se presentan en el Anexo 1, y que se referencia, a su vez, con el código del procedimiento seguido de un número (en este caso, con numeración romana; ej. P-1.I, para referirse al primer instrumento o herramienta utilizada para el procedimiento 1).

Todos los procedimientos presentan una misma estructura; al margen de su denominación, cada procedimiento se inicia con el objetivo o propósito general que persigue y las referencias legales y evaluativas que lo sustentan. El “cuerpo” del procedimiento se articula en torno a tres grandes apartados, cumpliendo así con las recomendaciones del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA); éstos son: a) Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1); b) sistema de análisis de la información; y c) sistema de propuestas de mejora y su temporalización. El procedimiento concluye con un apartado en el que se recogen otros aspectos específicos de interés, como información complementaria, recomendaciones o relación con otros procedimientos.

**TABLA1. RESUMEN DE LAS REFERENCIAS QUE SOPORTAN LOS PROCEDIMIENTOS DISEÑADOS
PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER**

PROCEDIMIENTO		REFERENCIAS				
Código	Título	Legales	Evaluativas (VERIFICA, ANECA)		Documento ENQA	Otras
			Protocolo de evaluación (V.01-16/02/08)	Guía para Redacción de la Memoria (V.01-18/02/08)		
P-1	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO (9.2)	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.2.	Apartado 9.2. "Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado" (p. 42).	Apartado 9.2. (p. 31).	4. Garantía de calidad del profesorado.	Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA (ANECA-AGAE)
P-2	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (9.3)	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.3. RD 1497/1981, modificado por el RD 1845/1994, sobre programas de cooperación educativa.	Apartado 9.3. "Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas..."(p. 43).	Apartado 9.3. (p. 32).	5. Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante.	Convenios de colaboración. Otra normativa aplicable.
P-3	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD (9.3)	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.3.	Apartado 9.3. "Procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad" (p. 43).	Apartado 9.3. (p. 32).	5. Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante.	
P-4	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (9.4)	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.4.	Apartado 9.4. "Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación" (p. 43).	Apartado 9.4. (p. 32).	1. Política y procedimientos para la garantía de calidad. 2. Aprobación, control y revisión periódica de los programas y Títulos. 6. Sistemas de información.	
P-5	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER (9.5)	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.5.	Apartado 9.5. "Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados..." (p. 44).	Apartado 9.5. (p. 32-33).	1. Política y procedimientos para la garantía de calidad. 2. Aprobación, control y revisión periódica de los programas y títulos.	
P-6	SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES (9.5)	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.5.	Apartado 9.5. "Procedimientos... de atención a las sugerencias y reclamaciones" (p. 44).	Apartado 9.5. (p. 32-33).	1. Política y procedimientos para la garantía de calidad.	
P-7	DIFUSIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER (9.5)	RD 1393/2007, Artículo 14.2 y Anexo 1, Apartado 4.1.	Apartado 9.5. "¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados" (p. 44).	Apartado 4.1 (p. 14) y Apartado 9.5 (p. 32-33).	7. Información pública.	

PROCEDIMIENTO		REFERENCIAS				
Código	Título	Legales	Evaluativas (VERIFICA, ANECA)		Documento ENQA	Otras
			Protocolo de evaluación (V.01-16/02/08)	Guía para Redacción de la Memoria (V.01-18/02/08)		
P-8	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER (9.5)	RD 1393/2007, Artículos 27 y 28; Anexo I, Apartado 9.5.	Criterios y Directrices (p. 27) y Apartado 9.5 “¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título” (p. 44).	Apartado 9.5 (p. 32-33).	2. Aprobación, control y revisión periódica de los programas y Títulos. 7. Información pública.	

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger “procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado”.

Referencias evaluativas:

El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán “procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza”... y... “procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado” (p. 42).

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La UGCR recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se podrá utilizar el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno.

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, ...)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la UGCR recabará informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información:

Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La UGCR elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La UGCR elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación.

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la UGCR.

Código:
P-2

9.3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en el Título de Master.

Referencia legal:

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 9.3: Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Real Decreto 1497/1981, de 29 de junio, sobre Programas de Cooperación Educativa, modificado por el RD 1845/1994, de 9 de septiembre.

Convenios de colaboración suscritos entre la Universidad y las empresas/instituciones para la realización de prácticas formativas externas del alumnado.

Otra Normativa aplicable para las prácticas externas.

Referencias evaluativas:

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA) en su apartado 9.3 referido a los “Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas”, plantea dar respuesta a si: “¿se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas y se ha especificado el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?” (p. 43).

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Comisión o persona/s responsable/s de las Prácticas Externas realizará las tareas propias de establecimiento de convenios, difusión del programa, propuesta de tutores/as, asignación de puestos de prácticas al alumnado y desarrollo de las mismas.

Por su parte, la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades (UGCR) recabará de los responsables de Prácticas Externas, al final de cada curso académico, los resultados del programa. Asimismo, recogerá información para nutrir los indicadores que se especifican en la ficha P-2.I del Anexo 1.

A modo de ejemplo, se anexa un modelo de cuestionario de evaluación del tutor/a externo/a (P-2.II) y del alumno/a (P-2.III) que pueden utilizarse para conocer el nivel de satisfacción con las prácticas externas.

Sistema de análisis de la información:

La UGCR llevará a cabo el análisis de dichos resultados e indicadores, elaborando un Informe sobre

la calidad del programa de prácticas externas que incluirá aquellas propuestas de mejora que considere adecuadas, relativas a cualquiera de las etapas y participantes en el proceso, y lo remitirá a la persona/s responsable/s de la coordinación del Título de Máster.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

El Informe referido en el apartado anterior será considerado por la Comisión del Título de Master y por el coordinador del Título de Máster, quienes deberán tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios del Máster.

Código:

P-3

9.3. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. El procedimiento que se presenta se refiere a la movilidad reversible; es decir, es aplicable tanto a los/as alumnos/as propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a la nuestra.

Referencia legal:

El apartado 9.3 del Anexo I del R.D. 1393/2007 establece la necesidad de que el Sistema de Garantía de Calidad de los nuevos Títulos Oficiales recoja los *“procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad”*.

Referencia evaluativa:

Apartado 9.3 del Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA de ANECA, p. 43). La Guía de Apoyo (p. 32) establece que deberán abordarse “todas aquellas actividades que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad... (...establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los/as alumnos/as, evaluación y asignación de créditos, etc.), especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos (quién, cómo, cuándo)”.

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo):

La UGCR se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los/as alumnos/as del Título de Máster que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, cara a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Con el fin de garantizar su calidad, la UGCR llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados. Podrá recogerse información sobre los siguientes indicadores:

- Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad internacional
- Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad nacional
- Origen de la movilidad internacional
- Origen de la movilidad nacional
- Destino de la movilidad internacional
- Destino de la movilidad nacional
- Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores académicos
- Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad
- Grado de satisfacción de estudiantes visitantes con los programas de movilidad

- Grado de satisfacción de los tutores académicos

Esta información se solicitará a los Órganos competentes de la Universidad y se podrá obtener, además, información a través del uso de las encuestas de satisfacción que figuran en el Anexo P-3.IA, P-3.IB –versión en inglés- y Anexo P-3.II.

Sistema de análisis de la información:

Anualmente, se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Análisis de la información relativa al número de estudiantes del Título de Máster que han participado en los programas de movilidad.
- Análisis de las Universidades de acogida con el fin de detectar las más demandadas por el alumnado del Título de Máster y analizar las causas.
- Análisis de las Universidades de procedencia con el fin de detectar las que proporcionan un mayor número de alumnos/as y analizar las causas.
- Análisis del nivel de satisfacción de los/as estudiantes (internos/externos) con las actividades realizadas en el centro de destino.
- Análisis del nivel de satisfacción de los tutores académicos con la labor desempeñada en el programa de movilidad.
- Análisis de las quejas, sugerencias y reclamaciones.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar cada curso académico, los resultados del análisis de la información recabada por la UGCR serán trasladados al/los responsable/s del Programa de movilidad del Título Máster, con el fin de implementar las mejoras pertinentes.

Las propuestas de mejora podrán hacer hincapié en:

Ampliación o disminución de plazas.

- Nuevos convenios con otras Universidades, revisión y/o modificación de los existentes.
- Atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos implicados.

Código:

P-4

9.4. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre la satisfacción con la formación recibida.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, en su introducción, señala que “la nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de los titulados al tiempo que cumple con el objetivo de garantizar su compatibilidad con las normas reguladoras de la carrera profesional de los empleados públicos”.

Asimismo, en el Anexo I, apartado 9.4., se establece que los nuevos Títulos deberán contar con “Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida”.

Referencia evaluativa:

La Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (ANECA) establece en su apartado 9.4 (p. 32) que se han de diseñar “el procedimiento que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los futuros graduados y de la medición de la satisfacción con la formación recibida.

Se deben describir los métodos disponibles en la Universidad para:

- la recogida de esta información, definir la frecuencia y el modo de recopilación,
- el análisis de los datos obtenidos,
- la utilización de los resultados del análisis, para lograr la mejora del nuevo plan de estudios”.

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades recabará de la Unidad competente de la Universidad (Servicio de Empleo, Observatorio UAL-Sociedad, etc.), los resultados del estudio de empleabilidad. Si la Universidad no contara con ninguna herramienta para recabar la información pertinente, se propone la utilización de un cuestionario especificado en el anexo P-4.I y que es el resultado de la adaptación del modelo REFLEX. Al margen de esto sería conveniente obtener información de las bases de datos de la Seguridad Social, del Servicio Andaluz de Empleo o de otros organismos.

Las encuestas están conformadas por un total de 5 variables, a saber:

- El Título de Máster
- Trayectoria laboral y situación actual
- Organización en la que trabaja

- Competencias (conocimientos, habilidades y destrezas)
- Información personal

Es conveniente la realización de este estudio tras 2 años de la finalización de los estudios del Título de Máster por los estudiantes.

Sistema de análisis de la información:

Desde el Servicio competente se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Clasificación de los cuestionarios
- Tratamiento de los datos a través de un programa estadístico
- Creación de la matriz de datos
- Análisis de los mismos
- Elaboración de los informes de los distintos Títulos de Máster analizados

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de conocimiento de Arte y Humanidades a la recepción de los informes, realizará un análisis interpretativo elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al/los Responsables del Título de Máster para su estudio.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

En el supuesto de que no se cumplieran las expectativas mínimas de empleabilidad la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Arte y Humanidades deberá elaborar un plan de mejora encaminado a subsanar las deficiencias detectadas en aras a alcanzar las cotas de empleabilidad previstas. Se deberán asignar el/los responsable/s de la implementación y seguimiento de las mejoras.

Código
P-5

9.5a. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *“procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados”*.

Referencia evaluativa:

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA, p. 26) establece que “el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título”. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 (p. 44) señala que se establecerán *“procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título...”*.

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo):

Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I), Profesorado (ver anexo P-5.II) y Personal de Administración y Servicios (P-5.III). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.

3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:

- a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
- b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
- c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).
- d. Satisfacción con los programas de movilidad.
- e. Satisfacción con las prácticas externas.
- f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
- g. Satisfacción con los recursos humanos:
 - i. Profesorado del Título de Máster
 - ii. Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.
- h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.

4. **Grado de satisfacción con los Resultados:**

- a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
- b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
- d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

Sistema de análisis de la información:

La UGCR podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Almería para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la UGCR elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la UGCR elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La UGCR trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la UGCR tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

En relación a la evaluación de la satisfacción del PAS con el Título de Máster Oficial, en el ANEXO I se presenta la herramienta destinada a dar cumplimiento a dicha recomendación.

De la misma manera, la colaboración de otros profesionales o expertos, ajenos a la comunidad universitaria, será requerida en momentos puntuales para el adecuado desarrollo, por ejemplo, tanto de los Programas de Movilidad como los relativos a Prácticas Externas. Para ello, la opinión de dichos colectivos también es analizada mediante cuestionarios elaborados *ad hoc* para garantizar la calidad de las enseñanzas ofertadas, tal y como aparecen reflejados en las herramientas del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Código:

P-6

9.5b. PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título de Máster, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios...

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 establece la necesidad de recoger "Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones".

Referencias evaluativas:

La Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (VERIFICA, ANECA, p. 32) establece en su apartado 9.5 que "las reclamaciones y sugerencias, son consideradas otra fuente de información sobre la satisfacción del estudiante. Se deberá en este apartado establecer la sistemática para recoger, tratar y analizar las sugerencias o reclamaciones que estos puedan aportar respecto a la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios, etc."

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de los Títulos Universitarios (VERIFICA, ANECA, p. 44), establece que se definan "procedimientos adecuados para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes" y que se especifique "el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios".

Sistema de recogida de datos:

El Título de Máster dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad. En todo caso, en la Web del Título de Máster habrá información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta.

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se presta con motivo de las enseñanzas del Título de Máster, y podrán ser formuladas por personas

físicas y jurídicas, individuales o colectivas.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Título de Máster e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará al reclamante el denominado “acuse de recibo”.

(Anexo: enlace a la Web del Título de Máster; normativa general sobre Quejas y Sugerencias de la Universidad).

Nota: A modo de ejemplo, en el Anexo 1 se recoge un modelo de ficha de sugerencias y reclamaciones P-6.I.

Sistema de análisis de la información:

El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad.

Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a los diferentes responsables de Título de Máster u órgano competente.

Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá al Coordinador/a del Título de Máster quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a La Comisión del Título de Máster para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

En cualquier caso, será recomendable remitir un informe con todas las reclamaciones y sugerencias a la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama Arte y Humanidades quien las analizará y emitirá un informe que será enviado al responsable del Título de Máster.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Unidad de Garantía de Calidad de Rama recabará información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes.

Posteriormente, la UGCR acordará las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Título de Máster, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada.

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con “Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza”.

Referencia evaluativa:

El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA, p.44) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: “¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?”.

Sistema de recogida de datos:

El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, entre otra, información sobre:

- La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
- Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
- Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.
- Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
- Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

(Anexo: enlace a la Web del Título de Máster; Plan de difusión vigente).

Sistema de análisis de la información:

El contenido del plan de difusión se remitirá a la UGCR que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La UGCR realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas. El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.

Código:

P-8

9.5d. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Título de Máster, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables del mismo y por la Universidad para garantizar a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas.

Referencia legal:

El RD 1393/2007 establece, en su artículo 28 sobre “Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales”, que:

3. “Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27”, lo cual supone “comprobar que el plan de estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial mediante una evaluación...”; “...en caso de informe negativo el título causará baja en el mencionado registro y perderá su carácter oficial y su validez...” (artículo 27).

4. “Las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización”.

En el ANEXO I (apartado 9.5) se establece que la Memoria para la verificación de los Títulos Oficiales debe recoger los “Criterios específicos en el caso de extinción del Título”.

Referencia evaluativa:

El programa VERIFICA de ANECA, en su “Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales” señala que la propuesta de los nuevos Títulos debe “definir aquellos criterios que establecerán los límites para que el Título sea finalmente suspendido. Para ello, previamente, se debe establecer un procedimiento que describa el sistema creado en el Centro/Universidad para definir estos criterios, así como su revisión, aprobación y actualización periódica” (p. 27).

En este mismo sentido, la Guía de Apoyo del programa VERIFICA de la ANECA establece que “...se debe identificar cuáles son los criterios para interrumpir la impartición del Título, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes...” (p. 32).

Sistema de recogida de datos:

El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Título de Máster; b) procedimientos para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título de Máster suspendido.

a) *Criterios para la extinción.* La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Título de Máster, ya

sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Título de Máster podrán ser los siguientes:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación del Título de Máster.
3. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
4. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

b) Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. En la página WEB y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

1. Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Título de Máster.
2. Un mecanismo que permita a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número (a determinar) de años académicos posteriores a la extinción.
3. La definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título de Máster propuesto.

Los responsables del Máster establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

Sistema de análisis de la información:

Se realizarán estudios en torno a la extinción de Títulos de Máster por parte de la Unidad de Garantía de Calidad de Rama, utilizando los siguientes indicadores:

- Número de consultas.
- Número de estudiantes afectados.
- Otros

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al inicio de cada curso académico, la UGCR remitirá un informe global de la situación a los responsables del Título de Máster. En función del informe global recibido, los responsables del Título de Máster establecerán las acciones de mejora pertinentes.

ANEXO I

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO
PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA
ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO
(P-1)**

Código: P-1.I	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "1" significa "totalmente en desacuerdo" y "5" "totalmente de acuerdo". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NC. **En nombre de la Universidad de Almería gracias por tu participación.**

PLANIFICACIÓN DOCENTE						
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE						
Diseño de los Programas/Guías Docentes del Módulo, materia o asignatura						
1.El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	1	2	3	4	5	NS/NC
DESARROLLO DE LA DOCENCIA						
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
Cumplimiento de la Planificación						
2. Se ajusta a la planificación	1	2	3	4	5	NS/NC
3. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	1	2	3	4	5	NS/NC
4. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente	1	2	3	4	5	NS/NC
5. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas son útiles para el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
Metodología Docente						
6. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	1	2	3	4	5	NS/NC
7.Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
Competencias Docentes desarrolladas por el/la Profesor/a						
8.Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1	2	3	4	5	NS/NC
9.Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5	NS/NC
10.Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos	1	2	3	4	5	NS/NC
11.Explica los contenidos con seguridad	1	2	3	4	5	NS/NC
12.Resuelve las dudas que se le plantean	1	2	3	4	5	NS/NC
13.Fomenta un clima de trabajo y participación	1	2	3	4	5	NS/NC
14.Propicia una comunicación fluida y espontánea	1	2	3	4	5	NS/NC
15.Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la materia	1	2	3	4	5	NS/NC
16.Es respetuoso/a en el trato con los/las estudiantes	1	2	3	4	5	NS/NC
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Sistemas de evaluación						
17.Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta materia	1	2	3	4	5	NS/NC
18.Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	1	2	3	4	5	NS/NC
RESULTADOS						
Eficacia						
19.Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de esta materia	1	2	3	4	5	NS/NC
Satisfacción de los/as estudiantes						
20.Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	1	2	3	4	5	NS/NC

MODELO DE INFORME DE INCIDENCIAS (A cumplimentar por el/la profesor/a del módulo o materia)	Curso académico: Fecha:
--	----------------------------

Código: P-1.II	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

Título de Máster : _____

Materia/módulo: _____ Curso: _____

Coordinador: _____

código	DIMENSIONES DE LA DOCENCIA	SIN INCIDENCIA ALGUNA	ALGUNA INCIDENCIA	GRAVES INCIDENCIAS	NECESIDAD DE OBTENER INFORME ¹
01	Coordinación con otros docentes y participación en actividades de coordinación docente				
02	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes				
03	Cumplimiento de la planificación				
04	Cumplimiento de las actividades de tutoría (presencial o virtual)				
05	Adaptación de la metodología a la docencia impartida				
06	Sistemas de evaluación de los aprendizajes				

código	ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LA INCIDENCIA
n	

¹ En caso de incidencia grave, será necesario recabar información directa del profesorado implicado y/o de la persona responsable de la Coordinación del Máster.

código	ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LA INCIDENCIA
n+1	
n+2	

Fecha y firma del/la coordinador/a del Título de Máster
--

**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO
PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
(P-2)**

Código: P-2.I	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

Título de Máster: _____

Curso académico (n): _____

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Descripción del indicador	Mecanismo / procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida	Estándar establecido	Valor obtenido curso académico (n-1)
Nivel de satisfacción de tutores externos/as que han participado en programas de prácticas externas	Valor medio de satisfacción de tutores/as que han participado en programas de prácticas externas	Cuestionarios de evaluación de tutores/as externos/as asignados a las prácticas	Al final de la participación en el programa de prácticas		
Nivel de satisfacción de estudiantes graduados en el Título de Máster, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas	Valor medio de satisfacción de estudiantes graduados/as en el Título de Máster, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas	Cuestionario de evaluación de estudiantes que han realizado las prácticas	Al final de la participación en el programa de prácticas		
Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas del Título de Máster	Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas del Título de Máster	Suma de empresas con convenio	Al final de cada curso académico		
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título de Máster	Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título de Máster	Suma de incidencias graves ocurridas en las prácticas externas que organiza el Título de Máster	Al final de cada curso académico		
Otros					

Código: P-2.II	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A		DNI
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DEPARTAMENTO / ÁREA DE REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA	
NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA ORGANIZACIÓN	CARGO EN LA ORGANIZACIÓN	
FECHA INICIO PRÁCTICAS	FECHA PRÁCTICAS	TERMINACIÓN
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNO/A

-
-
- 4.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

	Muy mala					Muy buena
Regularidad en la asistencia	1	2	3	4	5	
Puntualidad y cumplimiento de horarios	1	2	3	4	5	
Conocimiento de normas y usos del Centro	1	2	3	4	5	
Respeto a la confidencialidad	1	2	3	4	5	

VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

	Muy mala					Muy buena
Empatía	1	2	3	4	5	
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación al Centro	1	2	3	4	5	
Capacidad de analizar y resolver problemas	1	2	3	4	5	
Responsabilidad	1	2	3	4	5	
Capacidad de aplicación de conocimientos	1	2	3	4	5	
Sentido crítico	1	2	3	4	5	

Código: P-2.II	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A
(continuación)

4. VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES

	Muy mala					Muy buena				
Interés por actividades / por aprender	1	2	3	4	5					
Motivación / participación actividades voluntarias	1	2	3	4	5					
Iniciativa	1	2	3	4	5					
Corrección en el trato	1	2	3	4	5					
Autonomía	1	2	3	4	5					

5. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PREVIOS Y ADQUIRIDOS)

	Muy mala					Muy buena				
Conocimientos generales propios del Título de Máster	1	2	3	4	5					
Conocimiento específico útil para la actividad del Centro	1	2	3	4	5					
Aprovechamiento (aprendizaje) en el Centro	1	2	3	4	5					
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)	1	2	3	4	5					

6. APORTACIÓN DEL/LA ALUMNO/A A LA EMPRESA:

.....

.....

.....

7. VALORACIÓN GLOBAL: CUMPLIMIENTO, ACTITUD Y DESEMPEÑO

	Muy mala					Muy buena				
Valore la práctica realizada por el/la alumno/a en su conjunto	1	2	3	4	5					

8. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

.....

.....

.....

Código: P-2.III	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A		DNI
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA ORGANIZACIÓN	
NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA UNIVERSIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (LOCALIDAD, CÓDIGO POSTAL)	
FECHA INICIO PRÁCTICAS	FECHA TERMINACIÓN PRÁCTICAS	
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL

ENUMERA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EMPRESA/INSTITUCIÓN

5.

VALORA TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS SIGUIENTES CUESTIONES

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

- El ambiente de trabajo	1	2	3	4	5
- Las instalaciones del Centro y las condiciones de seguridad e higiene	1	2	3	4	5
- La ayuda recibida por parte de mis compañeros/as para realizar mi trabajo	1	2	3	4	5
- La disponibilidad de material para realizar mi trabajo	1	2	3	4	5
- La necesidad de manejar otro idioma	1	2	3	4	5
- El horario de trabajo	1	2	3	4	5
- Interés por mi trabajo del/la tutor/a asignado por el Centro	1	2	3	4	5
- El funcionamiento general del Centro	1	2	3	4	5
- El cumplimiento de mis expectativas	1	2	3	4	5
10. El asesoramiento por parte de mi tutor académico	1	2	3	4	5
11. Las labores realizadas a lo largo de las prácticas en el Centro	1	2	3	4	5
12. Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro	1	2	3	4	5

VALORACIÓN GLOBAL

Muy mala

Muy buena

Valora la práctica realizada en su conjunto

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

.....

.....

**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO
PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
(P-3)**

Código: P-3.IA	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

(I) OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES

CURSO:

Nombre del programa de movilidad en el que participas

Universidad de procedencia (en el caso de estudiantes visitantes)

Universidad de destino (en el caso de estudiantes propios)

Expresa tu nivel de satisfacción con:

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

1	La atención y recepción por parte de la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
2	La facilidad de los trámites en la Universidad de origen	1	2	3	4	5
3	La facilidad de los trámites en la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
4	La coordinación entre la Universidad de origen y la de acogida	1	2	3	4	5
5	El tutor académico de mi Universidad de origen	1	2	3	4	5
6	El tutor académico de la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
7	Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
8	En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	1	2	3	4	5

SEÑALA LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE HAS PARTICIPADO

A) PUNTOS FUERTES:

B) PUNTOS DÉBILES:

Código: P-3.IB	Analysis of Mobility programs	Versión: Fecha:
-----------------------	--------------------------------------	--------------------

(I) MEET THE STUDENTS

GRADE:

Name mobility programme in which you are participating

University of origin (in the case of visiting students)

University of destination (in the case of students themselves)

Your level of satisfaction with:

		Very dissatisfied			Very satisfied		
1	Attention and reception by the host University	1	2	3	4	5	
2	Ease of the formalities at the University of origin	1	2	3	4	5	
3	Ease of the formalities at the host University	1	2	3	4	5	
4	Coordination between the University of the origin and the host University	1	2	3	4	5	
5	The academic tutor at the University of origin	1	2	3	4	5	
6	The academic tutor at the host University	1	2	3	4	5	
7	The academic performance during my stay at the host University	1	2	3	4	5	
8	Overall level of satisfaction with the mobility programme	1	2	3	4	5	

POINT OUT THE SIGNIFICANT STRENGTHS AND WEAKNESSES OF THE MOBILITY PROGRAMME IN WHICH YOU have PARTICIPATED:

A) STRENGTHS:**B) WEAKNESSES:**

Código: P-3.II	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

(II) OPINIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS

Número de estudiantes que tiene asignados para asesorar

EXPRESA SU NIVEL DE SATISFACCIÓN CON: (marcar "X" en el casillero correspondiente).

1	La actitud de los/as alumnos/as	Nada satisfecho/a	1 2 3 4 5	Muy satisfecho/a
2	El nivel de cumplimiento de los/as alumnos/as	Nada satisfecho/a	1 2 3 4 5	Muy satisfecho/a
3	Los resultados finales de los/as alumnos/as	Nada satisfecho/a	1 2 3 4 5	Muy satisfecho/a
4	La gestión del programa por parte de mi Universidad	Nada satisfecho/a	1 2 3 4 5	Muy satisfecho/a
5	La gestión de los trámites en la Universidad de acogida	Nada satisfecho/a	1 2 3 4 5	Muy satisfecho/a
6	La relación con el/la tutor/a de la otra Universidad	Nada satisfecho/a	1 2 3 4 5	Muy satisfecho/a
7	El volumen de trabajo que conlleva la tutela y asesoramiento de alumnos/as	Nada satisfecho/a	1 2 3 4 5	Muy satisfecho/a
8	En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	Nada satisfecho/a	1 2 3 4 5	Muy satisfecho/a

SEÑALE LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE PARTICIPA COMO TUTOR/A ACADÉMICO/A

A) PUNTOS FUERTES:

B) PUNTOS DÉBILES:

**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL
PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE
LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN
RECIBIDA
(P-4)**

Código: P-4.I	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

Este cuestionario se refiere al Título de Máster que terminaste.

6. Algunas preguntas admiten varias respuestas. Cuando ése es el caso viene claramente indicado.
7. Si la respuesta es un número, por favor escribe una cifra por recuadro.
8. Si en la respuesta es necesario escribir, utiliza mayúsculas.
9. Si no estás seguro/a de tu respuesta selecciona la que consideres más adecuada.

A. Carrera que terminaste en el año 200_

A1	Nombre del Título	Nombre:																																																																																																
A2	¿Cuándo iniciaste y terminaste este Título?	Inicio: (mes) de (año) Fin: (mes) de (año)																																																																																																
A3	¿Qué calificación promedio obtuviste en el Título?	☐ 5-6.9 ☐ 7-7.9 ☐ 8-8.9 ☐ 9-10																																																																																																
A4	¿Cuál era tu situación durante los dos últimos años del Título?	☐ Los estudios eran mi actividad principal ☐ Los estudios no eran mi actividad principal																																																																																																
A5	¿En qué medida se hacía énfasis en tu Título en los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje?	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>nada</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>mucho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Asistencia a clase</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Trabajos en grupo</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Participación en proyectos de investigación</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Prácticas en empresas, instituciones o similares</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Conocimientos prácticos y metodológicos</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Teorías, conceptos y paradigmas</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>El/la profesor/a era la principal fuente de información</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Aprendizaje basado en proyectos o problemas</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Trabajos escritos</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Exposiciones orales</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Realización de exámenes de opción múltiple</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> </tbody> </table>		nada	1	2	3	4	5	mucho	Asistencia a clase	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Trabajos en grupo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Participación en proyectos de investigación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Prácticas en empresas, instituciones o similares	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Conocimientos prácticos y metodológicos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Teorías, conceptos y paradigmas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	El/la profesor/a era la principal fuente de información	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Aprendizaje basado en proyectos o problemas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Trabajos escritos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Exposiciones orales	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Realización de exámenes de opción múltiple	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	nada	1	2	3	4	5	mucho																																																																																											
Asistencia a clase	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Trabajos en grupo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Participación en proyectos de investigación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Prácticas en empresas, instituciones o similares	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Conocimientos prácticos y metodológicos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Teorías, conceptos y paradigmas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
El/la profesor/a era la principal fuente de información	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Aprendizaje basado en proyectos o problemas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Trabajos escritos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Exposiciones orales	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Realización de exámenes de opción múltiple	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
A6.	Si has realizado prácticas externas señala la satisfacción que sientes respecto a los siguientes aspectos	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>nada</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>mucho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tutoría en el centro de trabajo</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Tutoría académica desde la universidad</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Relevancia de las tareas que se realizan</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Duración</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr><td>Su distribución temporal en el Plan de Estudios</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> </tbody> </table>		nada	1	2	3	4	5	mucho	Tutoría en el centro de trabajo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Tutoría académica desde la universidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Relevancia de las tareas que se realizan	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Duración	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Su distribución temporal en el Plan de Estudios	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																								
	nada	1	2	3	4	5	mucho																																																																																											
Tutoría en el centro de trabajo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Tutoría académica desde la universidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Relevancia de las tareas que se realizan	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Duración	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
Su distribución temporal en el Plan de Estudios	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											
A7.	¿Cuál es el grado de satisfacción que tienes con respecto a la formación que recibiste durante el Título?	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>nada</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>mucho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		nada	1	2	3	4	5	mucho		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																
	nada	1	2	3	4	5	mucho																																																																																											
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																											

(CONTINUACIÓN)

A8. Señala tu satisfacción respecto a los siguientes aspectos del Plan de estudios de tu Título	nada	1	2	3	4	5	mucho
La ordenación de las asignaturas entre los cursos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
La cantidad de asignaturas a cursar	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
La proporción entre conocimientos teóricos e instrumentales	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
El contenido de las asignaturas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
La carga lectiva del plan de estudios	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
Su correspondencia con las competencias de la profesión	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
La existencia de prácticas externas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	

B. Trayectoria laboral y situación actual

B1 ¿Para cuántos empleadores has trabajado desde que egresaste?	☐ ☐ empleadores
- Inclúyete a ti mismo si has trabajado por cuenta propia - Incluye a tu empleador actual	
B2 ¿Cuánto tiempo has estado trabajando en total desde que egresaste?	Aproximadamente, ☐ ☐ meses
B3 ¿Has estado sin trabajo y buscando trabajo desde que terminaste tu Título?	☐ Sí, ☐ ☐ veces, durante un total de ☐ ☐ meses aproximadamente ☐ No
B4 ¿Te has dedicado en las últimas 4 semanas a seguir estudios relacionados con tu trayectoria profesional?	☐ Sí, aproximadamente ☐ ☐ horas/semana ☐ No
cuidado de hijos o de la familia?	☐ Sí, aproximadamente ☐ ☐ horas/semana ☐ No
trabajo no remunerado/voluntario?	☐ Sí, aproximadamente ☐ ☐ horas/semana ☐ No
B5 ¿Has intentado conseguir (otro) trabajo remunerado en las últimas 4 semanas?	☐ Sí ☐ No ☐ No, pero estoy esperando respuesta a solicitudes anteriores de empleo
B6 ¿Actualmente tienes un trabajo remunerado?	☐ Sí, tengo un trabajo ☐ Sí, tengo más de un trabajo ☐ No
- Incluye el trabajo por cuenta propia	
B7 ¿Cuál es tu ocupación?	☐ ☐
B8 ¿Trabajas por cuenta propia?	☐ Sí ☐ No
B9 ¿Dependes principalmente de un cliente o de varios clientes?	☐ Principalmente de un cliente ☐ De varios clientes

(CONTINUACION)

B10	¿Qué tipo de contrato tienes actualmente?	☐ Contrato indefinido ☐ Contrato de duración limitada, durante meses ☐ Otros, especifica:.....														
B11	¿Cuál es aproximadamente tu sueldo mensual bruto?	<table border="0"> <tr> <td>Sueldo base regular</td> <td> </td> <td>euros al mes</td> </tr> <tr> <td>Horas extra o comisiones</td> <td> </td> <td>euros al mes</td> </tr> <tr> <td>Otros ingresos del trabajo</td> <td> </td> <td>pesos al mes</td> </tr> </table>	Sueldo base regular		euros al mes	Horas extra o comisiones		euros al mes	Otros ingresos del trabajo		pesos al mes					
Sueldo base regular		euros al mes														
Horas extra o comisiones		euros al mes														
Otros ingresos del trabajo		pesos al mes														
B12	Según tu opinión ¿cuál es el nivel de estudios más apropiado para este trabajo?	☐ Doctorado ☐ Máster ☐ Grado ☐ Formación Profesional ☐ No es necesario tener estudios universitarios														
B13	¿En qué medida usas tus conocimientos y habilidades en tu trabajo actual?	<table border="0"> <tr> <td>nada</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>mucho</td> </tr> <tr> <td></td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td></td> </tr> </table>	nada	1	2	3	4	5	mucho							
nada	1	2	3	4	5	mucho										
B14	¿En qué medida tu trabajo actual requiere más conocimientos y habilidades de los que tú puedes ofrecer?	<table border="0"> <tr> <td>nada</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>mucho</td> </tr> <tr> <td></td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td></td> </tr> </table>	nada	1	2	3	4	5	mucho							
nada	1	2	3	4	5	mucho										
B15	¿En general, estás satisfecho/a con tu trabajo actual?	<table border="0"> <tr> <td>muy insatisfecho</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>muy satisfecho</td> </tr> <tr> <td></td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td></td> </tr> </table>	muy insatisfecho	1	2	3	4	5	muy satisfecho							
muy insatisfecho	1	2	3	4	5	muy satisfecho										

C. Organización en la que trabajas

Las siguientes preguntas hacen referencia a la organización en la que trabajas actualmente.

5. Si trabajas por cuenta propia, estas preguntas hacen referencia a ti mismo/a o, si corresponde, a la organización que diriges.

C1	¿Cuándo empezaste a trabajar con tu empleador actual / a trabajar por cuenta propia?	(mes) de (año)
C2	¿A qué sector económico pertenece la organización en que trabajas?	-Marque el código según ANEXO LISTA DE SECTOR ECONÓMICO (hoja)
C3	Tu organización pertenece al sector:	☐ Público ☐ Privado sin fines de lucro ☐ Privado ☐ Otros, especifica:.....
C4	¿Dónde trabajas?	Municipio Región..... País (si no es España, especifica).....

(CONTINUACIÓN)

D. Competencias (Conocimientos, habilidades y destrezas)

D1 A continuación hay una lista de competencias. Proporciona la siguiente información:

- Columna A: ¿Cómo valoras tu actual nivel de competencias?
- Columna B: ¿Qué nivel de competencias necesitas en tu trabajo actual?
- Columna C: ¿En qué medida ha contribuido el Título en que te graduaste en el año al desarrollo de estas competencias?

- Si actualmente no tienes trabajo, rellena solamente las columnas A y C.

	A. Nivel propio							B. Nivel necesario en el trabajo actual							C. Contribución del Título al desarrollo de esta competencia						
	Muy bajo				Muy alto			Muy bajo				Muy alto			Muy baja				Muy alta		
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
a. Dominio de tu área o disciplina	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
b. Conocimientos de otras áreas o disciplinas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
c. Pensamiento analítico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
d. Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
e. Capacidad para negociar de forma eficaz	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
f. Capacidad para trabajar bajo presión	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
g. Capacidad para detectar nuevas oportunidades	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
h. Capacidad para coordinar actividades	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
i. Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
j. Capacidad para trabajar en equipo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
k. Capacidad para movilizar las capacidades de otros	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
l. Capacidad para hacerte entender	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
m. Capacidad para hacer valer tu autoridad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
n. Capacidad para utilizar herramientas informáticas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
o. Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
p. Predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
q. Capacidad para presentar en público productos, ideas o informes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
r. Capacidad para redactar informes o documentos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
s. Capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

(CONTINUACIÓN)

D2	Indica un máximo de tres competencias de la lista de arriba que consideres “ <i>puntos fuertes</i> ” y otras tres que consideres “ <i>puntos débiles</i> ” en tu Título. -Indícalo poniendo la letra correspondiente a las competencias de F 1	Puntos fuertes 1..... 2..... 3.....	Puntos débiles 1..... 2..... 3.....
----	---	--	--

E. Información personal

E1	Género	☐ Masculino ☐ Femenino
E2	Año de nacimiento	
E3	¿Cuál era/es la ocupación de tus padres y, si corresponde, de tu pareja actual?	Padre: Madre: Pareja:
E4	Fecha de cumplimentación del cuestionario	Día: Mes:

Comentarios y sugerencias

.....

.....

¡Muchas gracias por tu cooperación!

Una vez integrada en la base de datos la información facilitada, realizaremos algunas pruebas de calidad de la misma. Te agradeceríamos que nos facilitases los siguientes datos para comprobar, aleatoriamente entre todos los/las encuestados/as, la fiabilidad del proceso:

6. Nombre y apellidos:
7. Nº de teléfono:

Información de los resultados

Si deseas recibir un resumen de los resultados, por favor escribe tu correo electrónico a continuación:

☐ Sí, deseo recibir un resumen de los resultados.

Mi correo electrónico es:@.....

☐ No

**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO
PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL
TÍTULO DE MÁSTER OFICIAL
(P-5)**

Código: P-5.I	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

(I) OPINIÓN DEL ALUMNADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título de Máster que estás cursando, la Unidad de Garantía de Calidad de la **Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades** está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado y Estudiantes. Para ello, necesitamos tu colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala de 1 (*muy insatisfecho/a*) a 5 (*muy satisfecho/a*).

Edad:.....

Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer

Título de Máster:

CURSO

Expresa tu nivel de satisfacción con:

		Muy insatisfecho					Muy satisfecho				
1	Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al Máster	1	2	3	4	5					
2	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Máster (ordenación de las materias entre los cursos)	1	2	3	4	5					
3	La adecuación de los horarios y turnos	1	2	3	4	5					
4	La distribución teoría-práctica (proporción entre conocimientos teóricos y prácticos)	1	2	3	4	5					
5	La variedad y adecuación de la metodología utilizada	1	2	3	4	5					
6	La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes	1	2	3	4	5					
7	La oferta de Prácticas externas	1	2	3	4	5					
8	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB del Máster y otros medios de difusión)	1	2	3	4	5					
9	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Máster	1	2	3	4	5					
10	La labor del profesorado del Máster	1	2	3	4	5					
11	La gestión desarrollada por el equipo que coordina el Máster	1	2	3	4	5					
12	El equipamiento de las aulas disponibles para el Máster	1	2	3	4	5					
13	Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster	1	2	3	4	5					
14	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	1	2	3	4	5					
15	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1	2	3	4	5					
16	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster	1	2	3	4	5					
17	La coordinación entre las materias/asignaturas de un mismo módulo	1	2	3	4	5					
18	La coordinación entre las materias de un mismo curso	1	2	3	4	5					
19	En general, con la formación recibida	1	2	3	4	5					

Código: P-5.II	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

(II) OPINIÓN DEL PROFESORADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título de Máster, la Unidad de Garantía de Calidad de la **Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades** está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado y Estudiantes. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción en una escala de 1 (*muy insatisfecho/a*) a 5 (*muy satisfecho/a*).

Edad:

Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer

Dedicación: ☐ T. Completo ☐ T. Parcial ☐ Profesional externo

Expresa su nivel de satisfacción con:

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

1	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Máster (ordenación de las materias entre los cursos)	1	2	3	4	5
2	La adecuación de los horarios y turnos	1	2	3	4	5
3	La distribución en el Plan de estudios entre créditos teóricos y prácticos	1	2	3	4	5
4	El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	1	2	3	4	5
5	La oferta de programas de movilidad para los estudiantes del Máster	1	2	3	4	5
6	La oferta de prácticas externas del Máster	1	2	3	4	5
7	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB y otros medios de difusión)	1	2	3	4	5
8	La gestión desarrollada por el equipo que coordina el Máster	1	2	3	4	5
9	El equipamiento de las aulas disponibles para el Máster	1	2	3	4	5
10	Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster	1	2	3	4	5
11	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes	1	2	3	4	5
12	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1	2	3	4	5
13	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster	1	2	3	4	5
14	La coordinación entre las materias/asignaturas de un mismo módulo	1	2	3	4	5
15	La coordinación entre las materias de un mismo curso	1	2	3	4	5
16		1	2	3	4	5

Código: P-5.III	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

III) OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título, la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de conocimiento está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes). La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción en una escala de 1 (*muy insatisfecho/a*) a 5 (*muy satisfecho/a*).

Edad:.....

Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer

Centro:

Tipo personal: ☐ Laboral ☐ Funcionario

Expresa su nivel de satisfacción con:		Muy insatisfecho					Muy satisfecho				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	La gestión de los horarios	1	2	3	4	5					
2	La gestión de las aulas	1	2	3	4	5					
3	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página WEB del Título y otros medios de difusión del Título)	1	2	3	4	5					
4	El profesorado que imparte docencia en el Título	1	2	3	4	5					
5	El contacto con el alumnado del Título	1	2	3	4	5					
6	El resto de compañeros/as del PAS	1	2	3	4	5					
7	El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	1	2	3	4	5					
8	Las infraestructuras e instalaciones físicas del Título o centro en las que realiza su trabajo	1	2	3	4	5					
9	La gestión de los trámites administrativos de los alumnos (matriculación, becas, etc.)	1	2	3	4	5					
10	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1	2	3	4	5					
11	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	1	2	3	4	5					
12	La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	1	2	3	4	5					
13	En general, con el Título	1	2	3	4	5					

**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO
PARA LA EVALUACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SOBRE
EL TÍTULO DE MÁSTER OFICIAL
(P-6)**

Código: P-6.I	SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	Versión: Fecha:
----------------------	------------------------------------	--------------------

Título de Máster Oficial:

Registro:

Fecha:

Nº Registro:

IMPRESO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Identificación	☐ Estudiante(s) ☐ Profesor ☐ PAS ☐ Varios
Formulación	☐ Individual ☐ Colectiva (deberán identificarse los Componentes del colectivo)
Tipo de acción	☐ Sugerencia ☐ Reclamación ☐ Ambas
Temática	☐ Sobre una materia ☐ Sobre el Proyecto Fin de Máster ☐ Sobre la Gestión ☐ Prácticas Externas ☐ Movilidad
Breve descripción de la sugerencia y/o reclamación	
Justificación	
Propuesta	

Almería, a de de 20....

Fdo: (*)

(*) En caso de que sea una acción colectiva firmará el representante del colectivo y cada uno de los demás miembros del mismo deberá firmar en el reverso de este impreso